

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)  
SEDE ECUADOR  
MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA CON MENCION EN POLITICAS  
COMPARADAS ANDINAS**

**LAS MINERAS Y LAS CHOLAS EN LA TRANSICION Y LA DEMOCRATIZACION  
BOLIVIANA, 1978-1990**

**ALUMNA: MARIA LOUDES ZABAICANEDO  
DIRECTOR: RICARDO CALLA ORTEGA**

**COCHABAMBA, BOLIVIA SEPTIEMBRE DE 1991**

A Elena y a mis hijos  
Yara y Diego

## Agradecimientos:

Debo manifestar mi gratitud y reconocimiento a la Directora de la FLACSO, Amparo Menéndez-Carrión, quien al proporcionarme una beca-trabajo en los primeros meses de la maestría, hizo posible mi permanencia en ella.

Así mismo quiero dejar constancia de mi agradecimiento al Organismo de Estados Americanos (OEA) quienes con su apoyo financiero me permitieron culminar mis estudios.

Merece especial reconocimiento Ricardo Calla, mi tutor, por sus agudos comentarios y sugerencias. Mi principal deuda con él, es el haberme sugerido la posibilidad de abrir la perspectiva de analizar las mujeres de CONDEPA, enriqueciendo con ello el contenido de la tesis.

Mis hijos Diego y Yara, merecen especial mención, al haber soportado mis ausencias con gran paciencia y comprensión.

A Gustavo, compañero y amigo incondicional, a quien le debo finalmente el haber concluido la Maestría. Sin su invalorable apoyo esta tesis no hubiera sido posible.

## INDICE

I.	INTRODUCCION .....	1
II.	Cap. I Rasgos de la transición y la democratización boliviana, 1977-1990 .....	6
III.	Cap. II Las mujeres mineras en el proceso de transición y democratización. ....	22
IV.	Cap. III La Pollera al Parlamento .....	59
V.	A TITULO DE CONCLUSIONES .....	90
VI.	BIBLIOGRAFIA .....	98

## INDICE

I.	INTRODUCCION .....	1
II.	Cap. I Rasgos de la transición y la democratización boliviana, 1977-1990 .....	6
III.	Cap. II Las mujeres mineras en el proceso de transición y democratización. ....	22
IV.	Cap. III La Pollera al Parlamento .....	59
V.	A TITULO DE CONCLUSIONES .....	90
VI.	BIBLIOGRAFIA .....	98

## INTRODUCCION

En el contexto latinoamericano nuevos movimientos sociales parecen emerger estimulados por la derrota de los partidos de izquierda y del movimiento obrero tradicional. Desde esta perspectiva, dos son los efectos que habrían estimulado la formación de estos movimientos. De un lado, la obligada fragmentación de las estructuras partidarias y los sindicatos, que bajo el control de Estados autoritarios han estado sometidos a la represión directa y a la violencia institucional. De otro, la crisis de representación y legitimidad de los actores políticos institucionales, que habría determinado la búsqueda de renovadas formas de acción colectiva y la emergencia de nuevas áreas de conflicto y preocupaciones.

En este campo, habrían surgido en América Latina movimientos de mujeres cuyas modalidades de participación en la escena política se caracterizan por una gran diversidad y heterogeneidad. Así, mientras algunos de estos movimientos tienen expresiones que se basan en las especificidades de género (movimientos feministas), otras en cambio parten del espacio que les abren sus roles tradicionales articulados a las categorías sociales de clase o etnia (movimientos femeninos o de mujeres). Están también aquellos movimientos articulados en torno al ámbito laboral que en muchos casos terminan asumiendo demandas y reivindicaciones propias de su condición de subordinación.

¿Podrá aplicarse in extenso esta argumentación al caso boliviano?

Podríamos adelantar una hipótesis. Revisando las dos últimas décadas de la historia boliviana se observa que el rol de la mujer en la política se expresa fundamentalmente, a partir de los Comités de Amas de Casa Mineras. Pese a que se da igualmente la emergencia del sindicalismo femenino campesino con su organización matriz "

Bartolinas Sisa" fundada en 1980 , a la par que van surgiendo casi paralelamente sectores de clase media intelectual radicalizada en torno a la temática del género , su participación no se compara al real impacto que tienen las mujeres mineras en el proceso político. Cabe advertir, como veremos en el capítulo segundo , que las mujeres mineras participan en la política pero sin expresar demandas ni reivindicaciones de género, sino subordinadas a la cultura clasista que las envolvía . Las mujeres mineras son así un actor político dentro de ese conjunto mayor que es la clase-minera boliviana y que, si bien no participaron con demandas nítidas de género , alcanzaron cierto protagonismo diferenciado, dependiendo de la especificidad de cada coyuntura política . Es evidente por lo demás que este impacto , como esperamos demostrar en este trabajo , hay que matizarlo , en tanto ellas no fueron exactamente actores centrales o tácitamente independientes dentro del proceso político: Fueron actores mediatizados, pero esta forma de participación no las anula del escenario. En estos términos se habla de un actor relativamente marginal del proceso político que en algunos momentos de punta adquieren una centralidad y desarrollan una cierta independencia del sindicalismo minero dominado por los varones , pero que en general es un actor secundario dentro de la escena política dominada por temáticas donde el género resultaba excluido de las preocupaciones del momento.

Como se demostrará en nuestro trabajo , en un primer momento - fines de los 70s- la participación de la mujer minera es muy significativa en el proceso de la transición y democratización boliviano. Por lo tanto no puede ser excluida de la consideración de este proceso . Hay hitos, efectivamente, que marcan su rol gravitante , no solo en el plano simbólico por haber sido las mujeres mineras las que inician la huelga de hambre en diciembre de 1977 (huelga que da inicio a la democratización) , sino en el hecho de que a partir de sus organizaciones , específicamente sus Comités de Amas de Casa , éstas se insertan en la dinámica de un sindicalismo politizado en el conflictivo período del gobierno de la izquierdista Unidad Democrática y Popular ( octubre de 1982 a agosto de

1985) y la posterior refundación estatal durante el régimen neoliberal de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) y los inicios del gobierno de Jaime Paz desde agosto de 1989. En todo caso, en nuestro primer capítulo, desde una perspectiva más general, buscaremos establecer los aspectos más gravitantes del proceso de transición y democratización en Bolivia

Ahora bien, si gracias a su propia colocación productiva en el sector exportador de punta en la economía boliviana y por la centralidad histórica minera el tema de los Comités de Amas de Casa mineras es ciertamente paradigmático - si se quiere casi obligatorio para el análisis de los eventos de transición y democratización boliviana-, habría sin embargo que asumir lo que la democratización trajo como resultado en Bolivia.. y es que con la democracia el escenario político boliviano se desdobra en múltiples escenarios. Para mencionar solamente algunos: Si antes el escenario político era básicamente la relación Estado-sociedad civil, a partir del proceso democrático la política se ha desagregado en otros escenarios: El escenario de lo regional y el municipal donde hay una desagregación de la ciudad y de la urbe como un espacio político donde se disputan poderes locales, el escenario del poder local inexistente en época de las dictaduras, la cuestión étnica, etc. En este proceso de desagregación lo que se puede percibir es que empieza a manifestarse, en una tendencia todavía embrionaria, a que la temática del género aparezca constituyendo un otro escenario, con sus actores. Por ello mismo que parece ahora simplista asumir que con el masivo despido de trabajadores mineros, eufemísticamente llamado "relocalización" que merma un 80% de la fuerza de trabajo de las minas nacionalizadas, columna vertebral del sindicalismo boliviano, unida a la pérdida de efectividad del discurso proletarizante de los mineros, la presencia de la mujer se iba a desvanecer de la escena política boliviana.

Esto se hace más evidente si nos fijamos en la historia posterior a la "relocalización" minera de 1987. Luego de ella, se podría haber previsto, pero equivocadamente, que la

participación de la mujer en el proceso político ya no iba a tener impacto alguno en el proceso político. Que las corrientes feministas iban a seguir actuando y articulando en planos fundamentalmente intelectuales, en emisiones discursivas. Que las mujeres campesinas con sus organizaciones iban a estar ahí. Que si bien hay rastros de las organizaciones de mujeres en las minas no parecía darse luego de la relocalización la posibilidad de una presencia significativa de la mujer en el proceso político. Que este actor se iba a constituir en "lo marginal de lo marginal". Esta fue una primera percepción al haber diseñado en Quito mi proyecto de tesis. Sin embargo, a mi retorno a Bolivia, empiezo a reconocer realidades que me han sorprendido así como a otros analistas o estudiosos, porque en el lapso de mi ausencia del país, en Bolivia se está desarrollando un proceso político donde inesperadamente la mujer aparece una vez más participando, pero ya no la mujer con cara minera, sino la mujer con cara chola. Es la "chola", mujer urbano-popular de origen indígena, la que aparece aquí participando de una manera muy interesante demostrando que la mujer sigue presente en el escenario político y esta vez ya no solo en el escenario sindical sino dentro de la estructura partidaria, dentro del contexto de la lucha por los gobiernos y por el poder central.

En estos términos existe un desplazamiento donde el sindicalismo reivindicativo que fue el escenario de participación de la mujer minera, ahora es suplido por el escenario político electoral en el cual la chola aparece con inusitada fuerza y esto se manifiesta en la consigna de "la pollera al parlamento" que emite Conciencia de Patria (CONDEPA), - un partido político mayoritario en las regiones aimaras como La Paz - haciendo que en la historia de Bolivia por primera vez la mujer fuera un tema de interpelación central dentro de un discurso partidario, buscando además institucionalizar la participación de la mujer. CONDEPA, que será analizada en el tercer capítulo, hace entonces que su militancia central y básica sea la mujer, cuya participación en el hecho electoral en 1989 es sumamente significativa, porque ahí se marcan diferencias de género en la mesa

electoral , pero además se marca una diferencia étnica. Estamos pues frente a un fenómeno donde , al parecer, el tema de la mujer y de la "comadre" se vuelve un tema que el análisis político ya no puede obviar más.

En este marco nuestra tesis buscará hacer un contrapunto en el análisis de estas dos presencias, la de la minera y la de la chola: En que se diferencian, cuales son sus rasgos básicos. No llegaremos a aseveraciones concluyentes , pero creemos que estamos abriendo campos problemáticos que futuras indagaciones deberán continuar para la ciencia política. Aunque sabemos que en ese contrapunto no llegaremos a conclusiones taxativas, si trataremos de mostrar algunos rasgos que de pronto el futuro se a encargará de desechar, pero que nos animamos a proponer en calidad de hipótesis que fundamente posteriores investigaciones empíricas enriquecedoras sobre esta fundamental temática.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. El primero tiene como finalidad establecer los rasgos centrales del proceso político boliviano que abarca la etapa de la transición (1978-1982) y la de democratización (1982-1990). El segundo capítulo analiza la emergencia de la mujer minera como actor sociopolítico en ambas coyunturas. Por último , el capítulo siguiente ofrece un análisis de la chola paceña en la escena política boliviana contemporánea . Las conclusiones finales pretender dar una visión de conjunto al cotejar entre sí a estos dos movimientos, relevando sus similitudes y diferencias.

Cochabamba , Bolivia , 14 de septiembre de 1991

## CAPITULO I

### RASGOS DE LA TRANSICION Y LA DEMOCRATIZACION BOLIVIANA, 1977-1990

El 10 de octubre de 1982 , luego de ganar tres elecciones sucesivas (1978, 1979 y 1980) , soportar varios golpes de Estado en su contra e impuesto por una amplia movilización de prácticamente de todos los sectores sociales ; Hernán Siles Zuazo , un viejo líder nacionalista y jefe de la coalición izquierdista Unidad Democrática y Popular (UDP) <sup>1</sup> , asume la presidencia constitucional de Bolivia . Culmina así la agitada transición democrática iniciada un quinquenio atrás , como para reafirmarla menos de tres años más tarde , en agosto de 1985 , Siles Zuazo entrega el gobierno a Víctor Paz Estenssoro, candidato electo por el Movimiento Nacionalista Revolucionario en las elecciones de junio de ese mismo año . La importancia de este acto brota de ser la primera transmisión constitucional del mando en Bolivia en mas de dos décadas revelando que esta sociedad , pese a las tensiones , la profunda crisis económica y las apuestas en contra , ha logrado neutralizar las amenazas del autoritarismo. Paz , el protagonista central de la "Revolución Nacional" boliviana de 1952 , no vuelve sin embargo sobre sus antiguos pasos políticos populistas y estatistas e inaugura una nueva fase que implica , como veremos luego , una verdadera refundación del sistema político boliviano. Cuatro años mas tarde , agosto de 1989 , en un viraje insospechado , Jaime Paz Zamora en alianza con la Acción Democrática Nacionalista(ADN), partido del ex dictador Hugo Banzer, a quien en su momento combate el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) de Paz Zamora , asume el mando de Bolivia . Mas allá de la sorpresa colectiva , el acto reafirma que las reglas del mercado político y los mecanismos procedimentales de una democracia parlamentaria , han hecho carne en Bolivia

Nuestro propósito en las páginas siguientes no es ciertamente problematizar al límite todo este complejo proceso, sino establecer brevemente sus características medulares que, en un juego entre actor y escenario, enmarcan de 1978 a 1990 las ausencias y presencias de las mujeres mineras y aimaras paceñas - objeto central de nuestro estudio - en la escena política boliviana.

Conviene insistir que a lo largo del texto entendemos por transición al proceso de pasao de un régimen político a otro en virtud de la apertura y socavamiento de los regimenes autoritarios donde todavía las reglas del juego político no están nítidamente definidas. Reservamos el de democratización a la institucionalización propiamente dicha de la normas y procedimientos de la ciudadanía (El sufragio universal, la competencia libre de los partidos políticos) <sup>2</sup>.

### 1.1 FASE DE TRANSICION

El paso entre el autoritarismo y la democracia en Bolivia, se caracteriza por ser particularmente abrupto. Como bien dice un autor lejos de admitir una linealidad en su evolución este transcurre como un evento accidentado pleno de "*aperturas efímeras y recaídas permanentes en gobiernos dictatoriales*" <sup>3</sup>.

Acotado, de un lado, por el inicio de la fase de disolución del régimen autoritario del Gral. Hugo Banzer <sup>4</sup> y por otro, por el establecimiento de un régimen democrático en octubre de 1982 que supuso la instauración de ciertos procedimientos mínimos como elementos necesarios para el funcionamiento de la democracia política <sup>5</sup>, evidentemente refleja lo entrabado de las posiciones de las fuerzas sociales en conflicto. Circunstancia que impide continuamente la posibilidad de concretar pactos incluso efímeros entre los actores de la transición (militares, sindicales y partidarios) que permitan hacer menos

traumático y más firme el proceso . En cierto sentido esta situación de profundas fracturas , que se expresa en los cinco "golpes de Estado" - entre fracasados y existosos-acaecidos entre 1977 y 1980 <sup>6</sup> , es un legado de la "Revolución Nacional" de 1952 . Desde entonces queda definida una cultura política guerrerista y un escenario pretorianizado en el cual directamente y sin mediaciones determinantes de los partidos políticos se enfrentan en un cuadro de fuerza y sin poder vencerse mutuamente , dos fuerzas irreconciliables : los trabajadores y las Fuerzas Armadas <sup>7</sup>.

Ahora bien , los orígenes mismos de la fase de transición se encuentran el 9 de noviembre de 1977 cuando el Gral. Banzer obligado principalmente por la presión de la sociedad civil, contradicciones en la cúpula castrense y sin sólido soporte externo en virtud de la política de derechos humanos del presidente norteamericana Jimmy Carter , anuncia la celebración de elecciones generales para julio de 1978 . El regimen militar intenta en principio imponer una apertura definida bajo sus propios términos , lo que no significa otra cosa que un recambio al interior del mismo esquema de poder vigente que conservara a las FF.AA en el control de los nudos centrales del poder . Si Banzer basaba su determinación y estrategia en la apuesta de una oposición desarticulada , con partidos políticos tanto de izquierda como de derecha en receso y donde a lo sumo se tenía a un incipiente movimiento por los derechos humanos con capacidad de organización autónoma - pero que de todos modos no parecía constituir un oponente poderoso - , su cálculo se vería rápidamente superado por la dinámica de los hechos .

La primera fase de liberalización que incluye un llamado a elecciones nacionales con un claro candidato oficial , el Gral. de Fuerza Aerea Juan Pereda , y a medias garantizado por una amnistía parcial y restricta desencadena una serie de consecuencias no previstas. La estrategia militar de recambio fracasa por la acción decidida de cuatro mujeres mineras y sus hijos que declaran el 28 de diciembre de 1977 en la ciudad de La Paz , una huelga de hambre que se extiende por todo el país y que arranca al régimen una amnistía

política general e irrestricta, la vigencia de los sindicatos y el reconocimiento de los partidos políticos <sup>8</sup>. Por otra parte, toda vez que los esbozos de democratización se producen en un momento que la economía boliviana empieza a declinar luego de una época de bonanza <sup>9</sup>, unida a una escasa legitimidad del régimen de Banzer entre los importantes sectores laborales, permite que el movimiento sindical se reorganice. Este, articulado en la poderosa COB, logra empujar en conjunción con sectores medios y la Iglesia Católica a que el curso de la situación vaya más allá de lo inicialmente previsto por el autoritarismo militar. A ello se suma, en un rasgo decisivo para la nueva correlación de fuerzas, la creciente autonomía campesina que termina rompiendo su "pacto" con el Estado y organiza a fines de 1979 una entidad independiente afiliada a la COB, denominada Confederación Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSTUCB) <sup>10</sup>.

De tal suerte, el espacio político y electoral boliviano se complejiza y la candidatura oficial del general Pereda se ve enfrentada a una poderosa oposición política organizada en torno a la COB y el recientemente creado frente político izquierdista de la Unidad Democrática y Popular (UDP). A medida que el proceso electoral gana impulso, se desmoronan las bases del control autoritario y se ponen de manifiesto la fragilidad política e institucional del régimen y las divisiones al interior de la cúpula militar. (Withead, 1990), derivando en una situación que a diferencia de la experiencia chilena, por ejemplo<sup>11</sup>, no está precedida por un pacto de salida, por lo menos explícito, entre civiles y militares, que negocie un sistema de exclusiones mutuas y asegure reglas del juego que supuestamente no deben alterarse para hacer posible la estabilización de un orden civil ulterior <sup>12</sup>.

Como resultado las elecciones del 9 de julio de 1978 resultan un fallido intento para legitimar un retorno controlado al orden civil obligando al candidato oficial, una vez descubierta su elección fraudulenta, a autoproclamarse presidente de la república constituyendo un efímero gobierno que dura escasamente cuatro meses, hasta que un

"contragolpe" de militares autodefinidos "institucionalistas", encabezados por el Gral. Padilla Arancibia, lo desaloja del poder el 24 de noviembre de 1978 en momentos que la tensión social y la pérdida de legitimidad del rumbo autoritario que algunos oficiales desean todavía para las FF. AA es cada vez mas palpable. Nuevamente el país vuelve en mayo de 1979 a la retórica de las urnas pero estas, pese al reiterado triunfo de la UDP, no arrojan resultados concluyentes, pues ningún candidato obtiene la mayoría absoluta de votos que exige la Constitución Política boliviana <sup>13</sup>.

De acuerdo a la normatividad jurídica en estas circunstancias le corresponde al Congreso elegir entre los candidatos más votados, al presidente y vicepresidente de la República. Luego de varios intentos fracasados que bloquean toda iniciativa de consenso en torno a ellos, se designa al presidente del Senado Walter Guevara Arce <sup>14</sup>, como Primer Mandatario (interino) con el mandato expreso de convocar a nuevas elecciones para el año próximo. El precario equilibrio de fuerzas con que nace este gobierno y su velado intento de prolongar su mandato, provocan la emergencia de algunas fuerzas en el Parlamento que acuden a los militares para impulsar un golpe de Estado, el mismo que se lleva a cabo con el Cnl. Natush Busch a la cabeza el 10. de noviembre de 1979. Con el parlamento clausurado, el eje de resistencia se organiza en torno a la COB y la movilización en las minas y las zonas populares de La Paz, pero abarca a amplios sectores de la población en todo el país <sup>15</sup>. La contundencia y amplitud de la respuesta revelan cuan enraizada está en la población civil la idea de la democracia. Desde otro ángulo revela empero las vacilaciones de los partidos políticos, principalmente los del Centro (MNR) y la Derecha (ADN) de afrontar los desafíos de una democracia que intuían podía escapárseles de las manos.

Luego de una firme participación popular y muchas pérdidas humanas, el regimen de Natusch renuncia al cabo de 16 días quedando designada como presidente interina, la Sra.

Lidia Gueiler <sup>16</sup>, presidenta en ese momento de la Cámara de Diputados , que queda encargada de llamar nuevamente a elecciones para mayo de 1980 <sup>17</sup>.

La campaña electoral que se inicia en este período , se realiza en un clima de amenaza y violencia que expresan el descontento militar con los resultados del proceso de democratización el cual ofrecía la posibilidad de corregir excesos del pasado, pero además ponía en peligro los privilegios de que gozaban facciones militares . Por otra parte, las principales fuerzas políticas de centro y de izquierda que terciaban en las elecciones , aunque compartían la conciencia acerca de los peligros que amenazan el proceso, se hallan demasiado embarcados en una lucha por conquistar su supremacía electoral o están divididos por viejas rencillas del pasado, que les impide constituir una "alianza democratizadora" y los obliga a recurrir a un bloqueo mutuo que paralogiza por momentos toda iniciativa tendiente a otorgar hegemonía a uno de los contendientes en pugna en la escena política , sea este un partido o una institución corporativa <sup>18</sup>.

Sin embargo, el principal desacuerdo que separa a las fuerzas políticas mas influyentes , parece girar en torno al tipo de democracia posible que debía instaurarse en un país como Bolivia , en términos de su contenido y alcances. Así , la divergencia de concepciones gira en torno al rol que deben desempeñar en el sistema político y mecanismos de decisión del Estado, tanto los partidos como las organizaciones sindicales nucleadas en la COB. En suma , lo que la disputa entraña es si se debe proceder a la instauración de una democracia formal como un fin en si mismo sin proceder previamente a ninguna cambio sustantivo en los mecanismos de representación o en la conducción económica , como plantean los partidos tradicionales o , por el contrario , si la democracia debe entenderse como un medio para satisfacer urgentes necesidades materiales , para redistribuir el ingreso , reformar los procesos de producción y preparar el camino y un interludio previo a una futura victoria socialista , como propugnaba la COB y los partidos de izquierda <sup>19</sup>.

En este marco de concepciones y tendencias antagónicas que imposibilitan acuerdos políticos más amplios y permanentes unida a la actitud hostil de los militares en cuyo seno prevalecen todavía corrientes predemocráticas, se realizan en junio de 1980 las terceras elecciones generales en menos de dos años y que favorecen al candidato de la UDP, Hernan Siles Suazo, que nuevamente no alcanza una mayoría absoluta, obligando a las fuerzas políticas a recurrir al parlamento convertido por la fuerza de los resultados gradualmente en el "gran elector" <sup>20</sup>.

Si inicialmente, y a pesar de las discrepancias y mutuas acusaciones entre los partidos en torno a los resultados electorales, el proceso parece encaminarse hacia la asunción del cargo por un presidente constitucional; el período post-electoral en 1980 resulta ser más álgido y peligroso de lo previsto. Es imposible reconstruir aquí con precisión el curso de la escena política boliviana y las estrategias políticas que condujeron al golpe de Estado del 17 de julio de 1980, pero lo cierto es que una vez más este proceso se interrumpe dando paso a un gobierno formado por un sector militar delincuencial conectada directamente al narcotráfico y que se caracteriza por ejercitar la más cruenta represión contra el movimiento popular y las expresiones partidarias, regresión que empero no le permite consolidarse definitivamente <sup>21</sup>.

El régimen autoritario, enfrentando disensiones internas en el segmento militar, privado desde abril de 1981 del apoyo de los partidos derechistas como la ADN, acosado externamente en razón de su no reconocimiento por el gobierno norteamericano, y enfrentado una sostenida inflación se debilita gradualmente y se ve obligado a remplazar en agosto de 1981 a García Meza por el también General de Ejército Celso Torrelio, luego a esta por el Gral Vildoso. Cada nuevo presidente militar entraña nuevas concesiones a las libertades políticas. Aprovechando la situación el movimiento obrero, principalmente fabriles y mineros, empiezan desde mediados de agosto de 1982 a reorganizarse y plantear la vuelta a un gobierno civil. En medio de la adopción de nuevas medidas económicas, el

16 de Septiembre de 1982 la COB decreta una huelga general e indefinida en todo el país , cuyo efecto inmediato es que las Fuerzas Armadas se vean obligadas a dimitir al cabo de 24 horas de iniciada ella y reconocer la legitimidad de las elecciones del 80 declarándose dispuestas a acatar las decisiones del Parlamento Nacional electo en 1980 , que en breve se instalaría <sup>22</sup>. Este , sin mayores preambulos y en virtud de un acuerdo entre todas las fuerzas políticas elige a los candidatos de la UDP - Henán Siles y Jaime Paz - para gobernar Bolivia los próximos cuatro años , desde el 10 de octubre de 1982.

## 2.1 FASE DE DEMOCRATIZACION.

Como veremos a continuación , el rasgo significativo de la democratización en Bolivia es que supuso una variedad significativa de cambios en la escena , la estructura y la cultura política boliviana que condujeron a la emergencia un nuevo sistema político cuyas características coinciden con el modelo de una democracia representativa. Estos rasgos se consolidaron durante la primera parte del gobierno de Victor Paz (1985-1987) logran superar a una suerte de sociedad civil pretorianizada donde el movimiento sindical se ha constituido en el nudo central de las mediaciones políticas y el actor protagónico de las luchas sociales <sup>23</sup>.

La disolución del "poder dual" sindical y su capacidad de veto, que caracterizaban la sociedad boliviana desde 1952 , se convierten así en el paso fundamental para dar lugar a un sistema político basado en los partidos y el juego parlamentario. No se trata , sin embargo , de una resolución abrupta ni predeterminada. Una vez que el régimen de la UDP se instala , se ve enfrentada a un agudo proceso de deterioro de la economía , legado del régimen militar. En este cuadro la hiperinflación alcanza niveles nunca registrados antes en América Latina <sup>24</sup> , empuja al movimiento sindical a desplegar una política maximalista y autodestructiva ; al mismo tiempo que la coalición izquierdista es acosada por las demandas de una sociedad civil que actúa pretorianamente frente a un Estado

incapaz de generar mediaciones y conciliar los intereses en conflicto. En estas circunstancias el restablecimiento de la democracia no implica la consolidación de un ordenamiento institucional y normativo con capacidad de regular las atribuciones de los actores sociales y políticos de la democratización, ni tampoco la resolución de la crisis económica, que por el contrario avanza a un ritmo creciente poniendo al desnudo las endeables bases del capitalismo de Estado implantado en 1952.

La precariedad y fragmentación de las estructuras partidarias, el predominio de los organismos sindicales como canales de representación y la emergencia de intereses particularistas y segmentados que buscan imponerse por la fuerza, fueron las características que marcaron este primer régimen democrático. En rigor, bajo el gobierno de la UDP volvieron a manifestarse las antiguas y tensas tendencias de confrontación antagónica entre los dos actores fundamentales, la COB y el Gobierno. El primero que apelaba al derecho a contar con una democracia "directa" matizada por la participación en la gestión gubernamental buscando reeditar la fórmula del Co-gobierno<sup>25</sup> y control de los aparatos del Estado. El segundo, una UDP políticamente debilitada, sin capacidad hegemónica, y - dada la lógica "de guerra" que prima -, imposibilitada de impulsar un pacto de concertación. De este modo, se hizo patente no solo la ingobernabilidad de la sociedad trayendo como consecuencia la posterior desintegración de este gobierno que es obligado a acortar en un año su mandato constitucional, sino también queda al desnudo la profundidad de una crisis orgánica que pone en tela de juicio la validez de los paradigmas ideológicos vigentes en Bolivia desde los 40s (marxismo y populismo), las pautas de comportamiento político, las formas de representación y al propio Estado como mediador en los conflictos sociales y regulador de la economía tal y como lo venía haciendo desde 1952<sup>26</sup>.

Planteadas estas premisas, el colapso del gobierno dirigido por Siles Zuazo arrastra consigo a toda la izquierda boliviana tanto partidaria como sindical. El franco declive de su

credibilidad, que había llegado a su punto máximo en el acto electoral de 1980, se patentiza en las elecciones de julio de 1985 donde la izquierda saca una escasa votación mientras las fuerzas de Centro- Derecha logran un franco triunfo <sup>27</sup>. Formalmente marcado por el ascenso del MNR jefaturizado por Victor Paz Estenssoro - el mismo protagonista de 1952 - a la función de gobierno en agosto de 1985, gracias al apoyo que recide en el congreso del MIR, se inaugura así un franco "cambio de época" <sup>28</sup>.

Con mucho pragmatismo político el MNR abandona viejas fórmulas populistas y redistributivas y se aboca a resolver la crisis de gobernabilidad y el colapso económico por la vía de un acentuado neoliberalismo, expresión del acentuado giro de centro-derecha que se produce en Bolivia. En medio de este comportamiento tiene lugar un proceso de transformación radical del Estado y la economía , que transcurre bajo la forma de una "revolución pasiva" modificando las funciones del Estado como promotor del desarrollo económico y, paralelamente, el conjunto de las estructura sde mediación entre éste y la sociedad civil. En una palabra se inicia el desmantelamiento del "Estado del '52" <sup>29</sup>, a través de la puesta en vigencia de una Nueva Política Económica (NPE) en octubre de 1985. NPE , traducida en el decreto 21060 , que se revela como una sumatoria de medidas de ajuste económico convencional engarzadas con cambios profundos en el patrón de acumulación, lo que en buenas cuentas significa "desproletarizar" la economía , clausurar el Capitalismo de Estado inagurado en Bolivia en 1952 en favor de la Empresa Privada , resolver a favor del gobierno el "empate histórico" con la COB y asignar un rol más relevante a las estructuras partidarias en su función de intermediación. Como correlato de esta situación la COB y el movimiento sindical, ya acosados por una profunda crisis ideológica y viendo constreñida su capacidad de representación por los nuevos movimientos sociales ( campesinos, territoriales y barriales) que se relacionan independientemente con el sistema político, se convierten en meros instrumentos de

negociación corporativa perdiendo su función de actores estratégicos en la escena política <sup>30</sup>.

Se trata obviamente de una situación distinta a la gestada por la "Revolución Nacional" de 1952 . Ese año se consolida en el Bolivia un nuevo ciclo histórico con la consolidación de los trabajadores mineros , cuyo debut como actor político se había producido apenas un quinquenio atrás , como un movimiento con capacidad hegemónica y sobre el resto de sectores subalternos . En efecto, el rol protagónico del movimiento minero en el triunfo popular contra el Estado oligárquico , marca su centralidad en la escena política y le permite que a la par de autodefinirse como la vanguardia del conjunto de los trabajadores del país, sean también percibidos del mismo modo por estos. Una centralidad que era corroborada -y así era internalizada- por el lugar estratégico que ocupaban las minas en la economía boliviana <sup>31</sup>.

En suma , esto quiere decir no otra cosa que a partir de 1985 -1 987 los actores de la nueva escena política boliviana ya no giran más ni en torno al movimiento sindical (COB) como instancia privilegiada de canalización y agregación de intereses , ni al aparato estatal (o las fuerzas armadas) como el otro eje desde donde se dirimían e imponían formas de resolución del conflicto social . La COB , ya no es tampoco el único actor central de masas frente al poder estatal habiendo disminuido su capacidad de convocatoria y movilización paralelamente a la virtual desaparición de su sector minero afectado por un masivo despido que le hace perder hasta mediados de 1987 el 80% de la fuerza de trabajo de la minería nacionalizada (unos 21.000 trabajadores). En otros términos , en Bolivia , como en ningún otro caso , los trabajadores , particularmente los mineros, fueron los actores principales de la fase de transición y , paradójicamente, las víctimas de la democratización. Una cuenta que hubo que pagar no solo en términos económicos o laborales sino sustantivamente en los políticos , al quedar virtualmente desmantelada la trama que los sustentaba como actores privilegiados en el escena política boliviana.

Desde otro ángulo , la centralidad del Estado ya no opera del mismo modo que cuando predominaba en estatismo post 52 ( que ciertamente no solo era económica sino que implicaba una dimensión mas amplia que permeaba toda la cultura política boliviana) ante la descentralización de los conflictos que ya no tienen en el Estado el único punto de referencia. En el mismo terreno los partidos políticos, prácticamente irrelevantes hasta fines de los 70s y que habían tenido un rol de segundo orden hasta el inicio de la fase de transición(1978-82) , encuentran campo propicio para desplegar sus fuerzas y sustituir a la red sindical como canales de intermediación y representación .

Ligada a la crisis de esta matriz binaria emergente del '52, las prácticas políticas ya no se conciben como relaciones de poder donde prima la lógica del enfrentamiento y la ruptura asemejando un escenario de batalla , ahora tiende, principalmente desde la derrota sindical patente desde fines de 1987, a pesar una percepción de la política que da cabida , por vez primera , a la negociación y a la concertación, en el marco de un sistema electoral que va adquiriendo consistencia y verosimilitud <sup>32</sup>.

Es tas observaciones deben sin embargo matizarse , para no aparecer irreductibles o taxativas . La democratización y el nuevo rol protagónico de los partidos políticos, no ha traído paralelamente una mayor credibilidad ciudadana sobre ellos. Se los tolera , pero no se deposita toda la confianza en ellos. Este verdadero déficit de representación , que puede verse en el incremento del ausentismo electoral en las dos últimas elecciones , abre campo para el surgimiento y consiación de modalidades informales de hacer política que pueden , por lo menos figurativamente , actuar mejor como canales para hacer oír "la voz de los sin voz". La situación de crisis permite por tanto que nuevas expresiones políticas, dirigidas además por personalidades sin trayectoria política previa , irumpan vigorosamente. El caso mas notorio de esta situación es Conciencia de Patria(CONDEPA), liderizada por un radialista y Unión Cívica Solidaridad (UCS) de "propiedad" de Max Fernández dueño de la empresa cervecera más grande y próspera de Bolivia . Ambos

partidos no cuestionan la democracia , pero introducen en ella modos "plebeyos" de hacer política que algunos, por lo que se ve apresuradamente, creían superados del todo con la reforma del sistema político en marcha desde 1985 <sup>33</sup>.

---

<sup>1</sup> La UDP estaba conformada principalmente por el nacionalista MNRI (partido de Siles Zuazo) , el social demócrata MIR y el Partido Comunista Boliviano (PCB), a los cuales se sumaban una decena de partidos menores de izquierda.

<sup>2</sup> Garretón ( 1991) discute en sentido de estos términos y las características de estos procesos en América Latina.

<sup>3</sup> René Mayorga ( 1989: 21).

<sup>4</sup> El Gral. Hugo Banzer Suárez derrocó al gobierno izquierdista del también Gral. Juan José Torrez en agosto de 1971. Para una evaluación de las consecuencias de este suceso ver: René Zavaleta Mercado ( 1977)

<sup>5</sup> Principalmente la vigencia de los derechos políticos , un sistema estable de partidos y elecciones regulares y transparentes.

<sup>6</sup> Ver mas adelante.

<sup>7</sup> Esta situación se conoce como el "empate histórico" en alusión al precario equilibrio de fuerzas y al mutuo bloqueamiento de proyectos políticos entre militares y trabajadores bolivianos. Ver entre otros René Mayorga ( 1982) ; Jorge Lazarte ( 1987)

<sup>8</sup> Cfr. Asamblea Permanente por Los Derechos Humanos de Bolivia. (La Paz: 1978). Se estima que en la huelga , que generaliza prácticamente a todo Bolivia, participaron al rededor de 1200 personas.

<sup>9</sup> Aunque el promedio nacional salarial decrece levemente entre 1971 y 1977, algunos sectores como los mineros pierden en ese mismo lapso un 18% de su salario real. Ramos ( 1982).

---

<sup>10</sup> En 1964 , al iniciarse el tercer gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario(MNR) , se firma un pacto "anticomunista" y de "defensa mutua" entre militares y campesinos que coloca a estos ultimos como una clase apoyo que sirve para amortiguar los conflictos con los sectores obreros. Los campesinos no gozan tampoco de capacidad de autorepresentación. Situación que empieza a diluirse lentamente desde mediados de los 70s y termina con la fundación de la CSUTCB en 1979. Los campesinos, principalmente los aimaras y quechuas fueron una carta decisiva para el reiterado triunfo electoral de la UDP. Para mayores detalles consultar los trabajos de Silvia Rivera(1984) , Xavier Albó (1985) y Javier Hurtado(1986).

<sup>11</sup> Cfr. Garretón (1989)

<sup>12</sup> René Mayorga (1989) , Laurance Whitehead (1990) y Ramiro Velasco( 1988).

<sup>13</sup> La UDP obtiene un 31.2% de los votos. El MNR, que candidatiza a Paz Estenssoro , el 31.1 % y la derechista ADN el 12.9%. El resto de los partidos participantes no alcanza al 5% del total de votos. Presencia (La Paz), 15 de agosto de 1979.

<sup>14</sup> Guevara , un viejo militante nacionalista que había participado en primera línea en el proceso de 1952. fue claramente una figura transaccional a la cual acudieron, vulnerando la propia constitución política, los partidos políticos

<sup>15</sup> Entre el 5 y el 6 de noviembre murieron en ciudad de La Paz aproximadamente 500 personas en los enfrentamientos entre civiles y militares. Jetté ( 1989 : 143).

<sup>16</sup> Lidia Gueiler, la primera presidenta de Bolivia, que pertenece a un partido aliado al MNR era, al igual de Hernan Siles Zuaso, Victor Paz Estenssoro y Walter Guevara una figura estrechamente vinculada a la Revolución Nacional de 1952.

<sup>17</sup> Cfr. Zavelta Mercado(1983) ; Alcázar (1982).

<sup>18</sup> Withead ( 1990) ; Mayorga ( 1983).

<sup>19</sup> La Mayoria de los documentos sindicales del periodo aluden a la transición como una "brecha democrática" que inevitablemente deberá ser articulada a la lucha por el

---

---

socialismo. Ver por ejemplo la "Declaración Política del V Congreso de la COB, La Paz Mayo de 1979" , ms.

<sup>20</sup> Los resultados electorales arrojan un nuevo triunfo de la UDP por cifras esta vez contundentes 38.7% contra el 20.1% de su inmediato oponente, el MNR. El Partido Socialista, una fuerza reactivamente nueva, obtiene el 8.7% . Cabe anotar que sumando los votos de la UDP, el PS y otras fuerzas menores , la izquierda boliviana tiene poco mas del 50% de los votos . Presencia (La Paz) 23 de julio de 1980.

<sup>21</sup> Cfr. Ricardo Calla (1983).

<sup>22</sup> Para mayores detalles consultar el trabajo de Cristhian Jetté(1989) en especial pp. 167-177.

<sup>23</sup> Cfr. Calla Ricardo Calla (1990) ; , René Mayorga (1989 ) ; Jorge Lazarte (1988) (1989), Carlos Borth y Gustavo Rodríguez Ostría(1987) ; Carlos Toranzo (1989).

<sup>24</sup> En 1983 el Índice de Precios al Consumidor(IPC) se incrementa en un 329%, en 1984 sube nada menos que en un 2.177% y en 1985, año de la renuncia de Siles Zuazo, a 8.171%. Paralelamente el salario mínimo nacional disminuye en términos reales en mas del 50%( Si tomamos como base=100 a último trimestre de 1982 , tres años mas tarde tenemos 44) ( Jetté ; 1989: 216-217).

<sup>25</sup> El co gobierno constituye una fórmula de participación sindical en el gobierno que había operado entre 1952-56, mediante la cual la COB tenía sus propios ministros en el gabinete .

<sup>26</sup> Sobre las tendencias que se desarrollan en el sistema político durante este período véase el sugerente trabajo de René Antonio Mayorga. (1989)

<sup>27</sup> La ADN que postula por tercera vez al Gral. Banzer saca el 28.6% de los votos, el MNR de Victor Paz, el 26.4%. Muy atrás está el MIR con Paz Zamora con un 8.9%. El resto se divide entre varios partidos que individualmente no llega cada uno al 5% de los votos. Presencia(La Paz), 4 de agosto de 1985. Sobre la "nueva derecha " boliviana consultar Calla (1990) y Toranzo (1989).

<sup>28</sup> Oporto ( 1991).

---

<sup>29</sup> Alusión a la forma estatal generada tras la insurrección de 1952 caracterizada por el estatismo económico y la pugna entre la COB y la FF. AA.

<sup>30</sup> Al respecto ver los importantes trabajos de Jorge Lazarte (1989( ; Carlos Toranzo (1990) ; James Mallo y Eduardo Gamarra(1990) ; Henry Oporto( 1991).

<sup>31</sup> Cfr. Magdalena Cajías(1987), Jorge Lazarte (1988).

<sup>32</sup> Renata Hoffman (1989) sobre las nuevas pautas de la cultura política en Bolivia.

<sup>33</sup> Para una evaluación crítica de las perspectivas de ambos partidos ver los trabajos de Jorge Lazarte(1991), Fernando Mayorga (1991) y Silvia Rivera (1991) .

## CAPITULO II

### LAS MUJERES MINERAS EN EL PROCESO DE TRANSICION Y DEMOCRATIZACION

Una vez establecido grosso modo el contexto de la transición y la democratización boliviana , entre los años 1977 y 1990 , vamos ahora a ingresar concretamente al análisis de la participación política de las mujeres mineras durante cada uno de estos procesos políticos .

#### 2.1. ANTECEDENTES.

Los Comités de Amas de Casa mineras , conformados por esposas y familiares de los trabajadores mineros <sup>33</sup> , en tanto nuevas formas institucionalizadas de acción colectiva datan de los años 60s y están vinculados al desmoronamiento del pacto - que había nacido al calor de la insurrección de Abril de 1952 - entre el Estado Populista (cristalizado en el Movimiento Nacionalista Revolucionario - MNR ) y los trabajadores mineros <sup>34</sup>.

En esta trama que aparece en 1961 el primer Comité de Amas de Casa Mineras en el Ingenio de Miraflores , aledaño a la mina de Siglo XX , uno de los centros mineros bolivianos tradicionalmente mas organizados y combativos <sup>35</sup>. Casi de inmediato esta experiencia organizativa se extiende al propio Siglo XX donde surge, en junio del mismo año, el segundo Comité de Amas de Casa Mineras una de cuyas acciones iniciales consiste en realizar una huelga de hambre por la libertad de dirigentes sindicales detenidos , en la sede del Gobierno(La Paz)<sup>36</sup>. Sus demandas incluyen además el pago de salarios , la elevación de los sueldos a los trabajadores y el abastecimiento de las pulperías mineras <sup>37</sup>. Poco más tarde se fundan nuevos Comité de Amas de Casa , por ejemplo, en la empresa de

Pulacayo(1962) y en la importante mina de Catavi , ambas pertenecientes, como las dos precedentes , a la minería nacionalizada <sup>38</sup> .

A medida que la resistencia minera al MNR se agudiza y la situación económica en las minas se hace mas crítica , los Comités se tornan importantes en los reclamos relativos al consumo colectivo y las demandas de respeto a los derechos sindicales y políticos<sup>39</sup>. Luego del derrocamiento del MNR, 4 de noviembre de 1964 , accede a la presidencia del Gral. René Barrientos que gobierna Bolivia entre noviembre de 1964 y abril de 1969. Barrientos , que intenta normalizar la actividad económica en la minería nacionalizada mediante la reducción de los niveles salariales y la desestructuración de los sindicatos <sup>40</sup> , enfrenta una fuerte resistencia minera durante la cual los Comités de Amas de Casa se manifiestan haciendo público su rechazo a estas medidas exigiendo la libertad de los mineros detenidos , participando en marchas, enviando sendas cartas a los organismos del Estado o tomando rehenes para canjearlos por los dirigentes presos <sup>41</sup> .

## **2.2. DE LA HUELGA DE HAMBRE AL SILENCIO**

El golpe militar derechista del 21 de agosto de 1971, protagonizado por el entonces coronel Hugo Banzer Suárez, coloca fuera de ley a los sindicatos mineros y todas las entidades populares. En los distritos mineros se reforzó la vigilancia y la represión. Durante el régimen autoritario de Hugo Banzer <sup>42</sup>, al contraerse el sistema político para organizarse alrededor de estructuras más personalistas, y declarar a todos los partidos políticos en receso y prohibirse la vigencia de los organismos gremiales y sindicales, en ciertas minas las mujeres asumen por la vía de los hechos algunas tareas que normalmente corresponderían a la dirección sindical. Participan , a través de los Comités, en todas las jornadas y movilizaciones de repudio a este gobierno principalmente aquellas que se desarrollan en el bienio 1976-1977 , concidiendo con el gradual debilitamiento del régimen . Fueron ellas las que llevaron adelante bloqueos y

manifestaciones, - además de impulsar una huelga minera ente el 9 y el 23 de junio de 1976 - que indirectamente provocó que los distritos de Huanuni , Catavi y Siglo XX , fueran declarados "zonas militares" <sup>43</sup>. Respondiendo a las medidas económicas que dicta constantemente gobierno, acordes con el fortalecimiento de los intereses económicos de los grupos empresariales ; se constituyen igualmente en actores de importancia de la resistencia a estas medidas , realizando masivas asambleas, manifestaciones e implementando iniciativas como aquella que impedía a la empresa , como medida de presión , la salida del mineral de los centros de producción, a través de bloqueos en las que ellas son sus principales protagonistas. Frente a la represión generalizada y a la vacancia de direcciones , canalizan también la resistencia de los sectores mineros , organizan manifestaciones, defienden y custodian las radioemisoras mineras y las sedes sindicales ; en este ámbito sufren también los rigores de la represión el exilio , la pérdida de libertad <sup>44</sup>.

En otros términos en ese lapso las mujeres consolidan , su presencia y autoridad moral en las luchas mineras y gracias a esta forzada vacancia sindical su rol político se hace mucho mas visible que en la coyuntura precedente .

Un hecho de transcendencia histórica ya enunciado en el capítulo precedente , que abre el curso a la democratización en Bolivia, es el inicio de una huelga de hambre que protagonizan cuatro mujeres mineras el 28 de diciembre de 1977 , que , como vimos en el anterior capítulo, exigen la amnistía general e irrestricta , el respeto por las libertades políticas y sindicales , la reposición de todos los obreros despedidos y el retiro del las Fuerza Armadas de los centros mineros <sup>45</sup>.

Desde la perspectiva femenina tal acción constituye el tradicional método de presión, usado eficazmente en otras circunstancias para torcer la voluntad estatal . Pero si en - pasado, en los 60s , , las acciones colectivas de las mujeres mineras y sus luchas implican

únicamente a los trabajadores mineros y su mundo laboral más inmediato , esta vez se advierte un cambio cualitativo en sus demandas que alcanzan una dimensión nacional. Esta acción , que pronto se amplía con el ingreso de miles de huelguistas en toda la geografía boliviana , en el marco de una coyuntura de resquebrajamiento del regimen autoritario militar , sirve como un detonante que permite que la sociedad civil exijan y logre que el gobierno militar firme el 18 de enero de 1978 un convenio por el cual concede los tres primeros puntos solicitados por los huelguistas.

Como ya se ha dicho este acontecimiento se convierte en el momento culminante de las luchas del movimiento de mujeres mineras contra el gobierno autoritario de Banzer , pero una vez bloqueada la estrategia militar , las mujeres mineras dejan posteriormente de contarse entre los actores políticos y se recluyen en las luchas por la reproducción de la fuerza de trabajo <sup>46</sup>. Los actores centrales del proceso pasan a ser el movimiento sindical nucleado en la COB y la ESTMB <sup>47</sup> . Esto no impide por cierto que las mujeres participen en la resistencia a los innumerables "golpes de Estado" que se suceden entre 1978 y 1980, en los cuales , como en circunstancias anteriores, llevan mensajes, cuidan el local del sindicato, preparan bombas caseras y cocinan , pero ya no alcanzan a la macro política es boliviana <sup>48</sup>.

En lo que constituye más adelante la etapa de la UDP ( octubre de 1982- agosto de 1985) , las acciones de el movimiento sindical en su conjunto se orientan en torno a dos problemas centrales que emergen de esta particular coyuntura : la resolución redistributiva de la crisis económica y la defensa y profundización del proceso democrático <sup>49</sup>.

Ahora bien, en lo que concierne al primer aspecto , lo sustantivo es salvar del colapso a la minería nacionalizada, a través de la participación obrera , en la gestión de la COMIBOL. Sin embargo, una vez que en un escenario de enfrentamiento y confrontación social entre el gobierno de la UDP y la COB, estos intentos fracasan, tanto el movimiento sindical

en su conjunto, como los Comités de Amas de Casa <sup>50</sup>, se pliegan a una lucha de características netamente economicistas que abren paso a una suerte de reivindicaciones salarialistas que finalmente terminan por desestabilizar el gobierno de la UDP y provocar su renuncia <sup>51</sup>.

Un hito de estas luchas y el antecedente más importante de la derrota de la UDP y en el que las mujeres mineras son el otro componente importante, lo constituyen las Jornadas de Marzo de 1985 donde cientos de mineros se trasladan a la ciudad de la Paz y declaran una huelga general e indefinida, para exigir al gobierno el abastecimiento de las pulperías, el congelamiento de los precios, el salario mínimo vital, la solución a los problemas que enfrenta la minería estatal <sup>52</sup>. Se trata, sin duda de la más grande movilización minera que registra la historia social del país, en la que participan, entre hombres y mujeres, aproximadamente 10.000 personas <sup>53</sup>.

Sin duda el objetivo fundamental que moviliza a las mujeres mineras, más allá de la consigna política de derrocar al gobierno de Siles Suazo, que es sobre todo una expresión de las orientaciones de las direcciones sindicales <sup>54</sup>; tiene que ver con una acción reivindicativa que apela a la resolución de la crisis económica. Este es, por cierto, el punto más sensible que convoca con mayor facilidad la adhesión de las mujeres mineras, en tanto, se encuentra más cercano a la resolución de los problemas que como amas de casa enfrentan en su cotidianidad. Así distintas mujeres los expresan en testimonios recurrentes:

"hemos venido muchas compañeras con un motivo fundamental, el abastecimiento de las pulperías y el salario mínimo vital (...), dice Bautista Campos de la mina Siglo XX

"Hemos venido a reclamar mejores salarios y abastecimiento de las pulperías, señala Paulina Castellón de la misma mina(...) <sup>55</sup>.

Otra mujer de Llalagua señala " Mis hijos me han obligado a venir a pedirle comida al gobierno y me han obligado porque estan desnutridos(...) 56.

Cabe advertir que si bien la presencia de mujeres en esta movilización , es tambien masiva, ésta es asumida , por sus participantes, como parte de la combatividad de la clase minera en su conjunto y parte de la lucha solidaria que "codo a codo" las mujeres mineras, esposas y madres de los trabajadores, realizan en aras del futuro y la sobrevivencia de la clase minera . Sin embargo, es preciso destacar que la estadia de este contingente en la ciudad de La Paz, no hubiera sido posible sin la presencia de las mujeres quienes, toman bajo su responsabilidad la tarea de asegurar el abastecimiento alimentario de los huelguistas, implementando ollas populares y realizando una serie de tareas que se asumen como propias de su género 57.

### **2.3 ENFRENTADO UNA COYUNTURA ADVERSA.**

El segundo momento del proceso de democratización, que coincide con el triunfo electoral de la derecha en las elecciones convocadas en 1985 y que asegura la gestión gubernamental de Paz Estenssoro, pone en marcha la Nueva Política Económica (NPE) de corte neoliberal, expresada en el decreto 21060, que en lo que afecta sobre todo al sector minero, dispone la privatización de las empresas estatales más importantes de la COMIBOL, su descentralización y la sustitución de la co-gestión obrera por una mayoría gubernamental, el congelamiento de los salarios y la suspensión del régimen de pulpería subvencionada, la libre contratación y relocalización de los trabajadores, y la declaración de la regulación libre del mercado sobre los precios de los artículos de primera necesidad.

Con estos antecedentes, los componentes que orientan la acción del movimiento minero sindical, tienen como fundamento la defensa de sus interés económicos, de sus conquistas sociales consideradas como irreversibles, pero además, la defensa de la soberanía nacional frente a la penetración del dominio extranjero y, la lucha por las libertades democráticas 58.

En su enfrentamiento con el poder central, el movimiento sindical boliviano desarrolla sobre todo una lucha defensiva y reivindicativa que enfatiza menos en la reversión del proceso, que en la afirmación de sus derechos y conquistas sociales, en un marco donde la tendencia es a la fragmentación y sectorialización de sus demandas, antes que hacia una salida política global. En todo caso el movimiento sindical, desarrolla prácticas de oposición y resistencia, donde las Amas de Casa son parte fundamental de este contingente.

La movilización de las mujeres mineras se combina con una conciencia de clase reivindicativa por la defensa de los intereses económicos de los trabajadores, a las conquistas sociales básicas y de beneficios particulares obtenidos como sector social organizado, hasta las últimas consecuencias. Una muestra de ello, y cuyas características medulares analizaremos mas adelante, es su participación en la huelga de hambre que se inicia en las minas en septiembre de 1985.

¿Qué sentido de la acción se exterioriza en las Amas de Casa mineras?. La lógica de su razonamiento puede expresarse bien en las siguientes palabras:

" (...) el valor adquisitivo del salario de nuestros maridos ha bajado. Por eso estamos en esta huelga de hambre para defender el salario y la fuente de trabajo de nuestros maridos"

" las pulperías están totalmente desabastecidas; hace tiempo que no nos dan carne; nuestros esposos entran en la mina sin aliento alguno, los que tenemos un poco les damos agua hervida con azúcar para que nuestros esposos entren a trabajar (....)"<sup>59</sup>

La huelga, pese a sus expectativas iniciales, si bien no logra revertir el contenido de los decretos neo liberales de la Nueva Política Económica, obtiene la libertad de los presos y confinados políticos, a más de conseguir el reanudamiento del diálogo con el gobierno.

En otro esfuerzo por detener la aplicación de la NPE y contener la ofensiva del Estado contra el movimiento minero, la FSTMB impulsa a la realización la "Marcha por la Vida", en agosto de 1986 que implica una larga caminata de los mineros hacia la ciudad de La Paz <sup>60</sup>. Nuevamente es preciso destacar, que es un componente central de esta acción colectiva, la presencia de las amas de casa mineras, quienes se asumen como parte indivisible de las luchas e intereses de la clase minera, cohesionadas ahora por una lucha de la cual depende a corto plazo la supervivencia de la familia minera.

Si bien, en la negociación política con el poder central, con otros movimientos y organizaciones, su capacidad de interpelación es nula o casi nula, y su presencia termina siendo así aleatoria.

Sin embargo a medida que el movimiento minero se debilita y fragmenta, los Comités de Amas de Casa que sobre todo en las etapas de dictadura militar, se habían constituido junto con las direcciones sindicales y los partidos en un factor de resistencia y apoyo a las luchas reivindicativas de los trabajadores, empiezan a concretar de modo mas definido una conciencia de género que subyace latente para bregar por una mayor autonomía organizativa y a plantearse firmemente la necesidad, no solo de participar como miembros en igualdad de derechos que los varones en la conducción sindical, sino de constituir una dirección con carácter nacional que las represente. Hasta este momento

las mujeres mineras no habían logrado dar paso a una organización autónoma con carácter nacional que coordine sus acciones y luchas, tal como para ese entonces habían alcanzado desenvolver la mujeres campesinas organizando la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, que agrupa a todas las mujeres campesinas del país.  
61.

A fines de septiembre de 1984 <sup>62</sup> se toma la determinación de conformar una organización nacional, resolución que queda postergada por dos años. Finalmente, luego de diversas postergaciones que coinciden con un contexto de enfrentamiento y de intensificación de las luchas políticas y sociales del movimiento minero con el Estado <sup>63</sup> y ante la impaciencia de los propios Comités, se realiza del 20 al 24 de enero de 1986 el "Primer Ampliado Nacional de Amas de Casa Mineras", lográndose articular a nivel nacional aquella experiencia organizativa tan buscada por las mujeres mineras <sup>64</sup>. Este evento cuenta con la participación de un total de catorce organizaciones formalmente constituidas, la mayoría pertenecientes a la minería nacionalizada. La reunión acaece, y no por azar, precisamente en un momento que el movimiento minero, ya desgastado por conflictos internos, enfrenta la mayor amenaza de su historia en virtud de la determinación gubernamental de despedirlos masivamente y cerrar las minas no rentables <sup>65</sup>. Por ello mismo, será el resultado de un juego de fuerzas contradictorio que entrecruza, por una parte, una decisión autónoma de las mujeres que habían acumulado gradualmente experiencia y tomado conciencia de su propio rol y potencialidad; por otro, una pequeña concesión interesada de los mineros - otrora susceptibles a los intentos femeninos de organización- para ganar puntos firmes de apoyo en su propio entorno de luchas <sup>66</sup>.

La "Marcha por la Vida" que fue la última acción masiva del movimiento minero, como otras limitadas movilizaciones que se suceden en el contexto de esta coyuntura, muestran definitivamente las huellas de la derrota sindical minera y la eliminación del escenario

político de un actor que había sido el epicentro de las luchas sociales del país y eje estructurador del movimiento obrero. El resultado es su despido masivo de los trabajadores mineros y su dispersión por toda la geografía boliviana. Situadas ahora, en territorio adverso y sin contar con el recurso a la comunidad minera como base de apoyo las mujeres intentan reproducir sus organizaciones, esta vez como obligadas compañeras de los mineros despedidos <sup>67</sup>.

En muchas ciudades hacia donde acuden en la vana esperanza de encontrar refugio, surgen los "Comités de Amas de Casa de Mineros Relocalizados" que luchan por lograr trabajo para ellas y sus compañeros, por acceder a espacios urbanos de vivienda, salud y educación. Poco a poco, a medida que el principio de realidad se impone y la memoria colectiva cede, los Comités pierden efectividad y miembros. Pese a ello las sobrevivientes bregan por lograr un mayor espacio, sino en la sociedad, por lo menos en la estructura sindical. Luego de dos fracasos en junio de 1991, en el XIV Congreso minero realizado en Tupiza (Potosí) finalmente, los varones mineros dan su aceptación para que las mujeres sean consideradas como "miembros plenos" de la Federación de mineros". Victoria pírrica si se considera que la situación crítica del movimiento minero en su conjunto.

### **III. ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES MINERAS**

Nuestra anterior aproximación a las mujeres mineras tenía el único propósito de mostrar la trayectoria histórica de sus constitución y transformaciones posteriores, ahora vamos a detenernos en analizar los múltiples rostros de su identidad.

Recurriendo a una distinción ciertamente analítica pueden identificarse los hechos descritos en el capítulo precedente en tres espacios de experiencia a partir de los cuales

las mujeres mineras se hacen visibles y se estructuran al rededor de tres ejes que no son irreconciliables y que muchas veces se superponen aunque a menudo predomina uno sobre otro : 1) el mundo de la reproducción donde su acción se da en base fundamentalmente a la lucha por la subsistencia y el bienestar familiar, infraestructura social y consumo colectivo 2) el mundo laboral minero, por cuanto sus demandas estan relacionadas con niveles salariales, defensa del fuero sindical, mejores condiciones de trabajo, libertades políticas y sindicales. 3) el mundo del género que emmerge en espacios informales como parte de una percepción fragmentada de su condición de desigualdad pero que nunca logra traducirse en demandas al sistema político aunque tendrá su propia gravitación en la relación sindical.

En el presente acápite analizaremos inicialmente los dos primeros aspectos , reservándonos el tercero para el siguiente . El modo de exposición en esta parte se realizará desde una perspectiva sincrónica que nos permitirá hacer una lectura horizontal de los procesos arriba mencionados.

### **3.1 ESPACIO PRIVADO 68**

A primera vista la especialización de las mujeres mineras en las tareas domésticas parece ser un impedimento y obstáculo para cualquier tipo de participación en la escena pública. En efecto, dada su carga de responsabilidades en el hogar y una ideología de la "feminidad" que está presente en su imaginario social, y que legitima su exclusión de las prácticas colectivas ; estas mujeres estan en principio en una situación de desventaja que determina su ausencia y/o menor expresividad en ámbitos considerados masculinos (la actividad productiva, esferas institucionales de la política). Si bien estas circunstancias operan en los hechos limitando la participación de las mujeres, comparativamente con los hombres, sobre todo en actividades y espacios considerados como "más políticos" (ámbito institucional político, los partidos e instituciones del Estado); lo cierto es que es

precisamente a partir de su rol reproductivo que logran generar sus propias organizaciones y "formas de hacer política".

Una vez que su organización y demandas colectivas están ancladas en la cotidianidad, vale decir en espacios ligados a las necesidades de reproducción de la vida doméstica, logran a su manera una socialización de temas que si bien antes eran parte de las luchas del sindicato ahora, son uno de los ejes principales de la acción colectiva femenina. Es así, que a partir de estas experiencias cotidianas se redefine y amplía el espacio público dando lugar a la emergencia de nuevos actores sociales, los mismos que se constituyen al margen de la institucionalidad política. De hecho, como hemos visto precedentemente, en el accionar de las mujeres mineras bolivianas se presenta una continuidad entre las reivindicaciones que afectan la vida privada y la capacidad de acción colectiva. Sin embargo, esto no nos lleva necesariamente a concluir que la tradicional separación entre la acción social y la representación política de las mujeres quede resuelta <sup>69</sup>. Si bien es cierto en primera instancia, que la acción de las mujeres establece un vínculo fluido entre vida privada y acción social, al mismo tiempo no logra penetrar en el campo de los actores políticos organizados, ya se trate de partidos o sindicatos. En estos términos, puede observarse que hay una gran capacidad de movilización, organización y de trabajo colectivo, que logran socializar el espacio público de la sociedad civil, pero sin lograr trascender a la sociedad política, de manera de ocupar un lugar relevante y permanente en ella e incidir por esta vía en cambios políticos más profundos <sup>70</sup>.

Si nos atenemos a una lectura atenta de las prácticas de las mujeres mineras bolivianas entre los 70s y 80s, que ya describimos precedentemente, observamos que a partir de su rol específico de amas de casa emergen en la escena social pública con demandas puntuales que pertenecen al ámbito propiamente privado. No son en todo caso demandas que no tengan largos precedentes históricos o que no fuesen sentidas por los sindicatos, se trata más bien de un problema de énfasis o de opciones. Los actores tradicionales mineros

más preocupados de implementar la "gran política", no se detienen regularmente en lo que parecen ser asuntos de mujeres .

Así lo entienden los propios trabajadores mineros cuando señalan que las mujeres son más aptas para emprender la lucha por la sobrevivencia de la familia minera frente al Estado; y dejan en manos de los Comités este tipo de demandas <sup>71</sup>. Por supuesto, en la medida en que las mujeres mineras, comparten esta visión y se sienten responsables del bienestar de la familia, levantan como intereses propios e inmediatos la defensa de los hijos y de sus esposos, que se enmarca en la lucha general por la sobrevivencia.. Dada la estrecha experiencia y vivencia femenina con la precariedad económica de sus hogares, desenvuelven , al parecer, una mayor sensibilidad a demandas más ligadas a la cotidianidad. De este modo , lo que las impulsa a organizarse es lo que podríamos denominar "intereses de género prácticos e inmediatos" <sup>72</sup>, que se derivan de las tareas que desempeñan a partir de su ubicación en la división sexual del trabajo y que, pese a que apelan a aspectos y conflictos considerados no relevantes terminan impactando en los sindicatos y el Estado, ampliando con ello la relación entre lo público y lo privado, "entre lo político y lo social", para decirlo de otra manera. <sup>73</sup>.

En este sentido , tomando una formulación de Touraine (1986) , puede además sostenerse que las demandas que se generan desde lo privado , proporcionan a la vida pública un componente cultural y ético al identificar como parte de interés del quehacer de la política, la dificultad de alimentar a los hijos y la necesidad de asegurar su salud y educación. Este intento, de comunicar la política con apelaciones que hacen a los sufrimientos y demandas vividas de modo más personal y directo por la población , sin duda es una forma de dotar a la política sino de un sentido representativo, por lo menos más simbólico y expresivo.

Por otra parte, la apelación constante, en el discurso de las mujeres, de temas tales como la honestidad y la responsabilidad de las élites políticas y sindicales, para la resolución de estas necesidades es otro ingrediente que traen de la vida privada.

En otro orden de cosas, una situación de dificultad que se registra en estas organizaciones que se movilizan movidas desde el ámbito privado, es el de mantener una presencia sostenida en la esfera pública. Por un lado, es característico de ellas, hacer eclosión en momentos de conflicto y crisis con la empresa o el Estado en torno a demandas puntuales y luego permanecer en estado de latencia. En este sentido, puede plantearse a manera de hipótesis, que en el caso de estos actores sociales, lo que impide que su organización y acciones colectivas no se quiebren a largo plazo y se replieguen definitivamente a lo privado, es su articulación a las dinámicas del sindicato minero.

### **3.2. ESPACIO PUBLICO.**

Si bien, como detallamos varias veces, organización y propuestas de los Comités están fuertemente ancladas en la cotidianidad de los roles tradicionales femeninos, al mismo tiempo ésta se entremezcla con su identidad de clase fundada en un fuerte sentimiento de pertenencia a la clase obrera minera. En efecto, no es solo el rol reproductivo de las mujeres sino su sentido de pertenencia a la clase obrera minera, lo que también prima, impulsándolas a organizarse y a participar en la escena pública.

Por esta doble adscripción los Comités, en tanto grupos de presión, orientan sus acciones en función de intereses gremiales e inmediatos, derivados de los conflictos "tácticos y estratégicos" de los trabajadores con la empresa y el Estado. Así actuaran en defensa de la democracia a fines de los 70s y de la minería nacionalizada en los 80's.

¿Qué sentido tienen estos pasos? ¿Qué revelan de la conducta femenina?. Es conveniente detenerse en estos aspectos, pues delimitan funciones , espacios y relaciones entre las mujeres con los sindicatos y el sistema político cuyos rasgos sustantivos(pese a la las variaciones) se mantienen a lo largo del tiempo, como veremos mas adelante,

En primer término debe quedar claro que para nosotros las mujeres mineras , pese a la autonomía que muestran muchas de sus acciones , se limitan inicialmente a aprovechar y ocupar aquel espacio social y político abierto y consolidado previamente por las prácticas colectivas y demandas del movimiento sindical minero. Ya que su inserción no obedece propiamente a una redefinición ni a una desestructuración de viejos actores, sino a una brecha definida y acotada precedentemente y sobre cuyo contenido y sentido los Comités no se plantean de inicio cambios significativos ; el resultado de esta determinación es que las entidades femeninas se constituyan en estructuras auxiliares de los sindicatos y requieran de su aval para desarrollarse <sup>74</sup>.

En este marco su propia estructura orgánica reproduce las características de aquellos. Se asienta sobre un sistema de relaciones de tipo vertical entre sus componentes y la élite que funciona sobre la base de una diferenciación de roles, que garantizan una lógica de funcionamiento de tipo jerárquico y una orientación más próxima a lo instrumental-político que a lo expresivo. En efecto, en sus acciones colectivas, importan más los resultados materiales o políticos en beneficio de la clase, que la afirmación de una identidad o la orientación simbólico-expresiva de sus luchas. Por otra parte, funciona al igual que los sindicatos , bajo el principio de la representación, en tanto la dirigencia negocia centralizadamente a nombre de sus bases <sup>75</sup>.

Las ideas de estrategia , de negociación, de alianzas, que son propias de la práctica política, no son en principio atribuciones de los Comités, pues desde la perspectiva sindical , estas organizaciones cumplen una función subsidiaria , y desde esta óptica

son asumidas apenas como canales estables e institucionalizados de presión , sin capacidad de negociación ni representación autónoma en la escena política.

Desde esta óptica restringida , las relaciones entre el sindicato y los comités estan marcadas, desde su creación, por fuertes lazos de dependencia y subordinación ideológica y orgánica. Los comités son objeto de control y supervisión de parte de las direcciones sindicales y las acciones de sus miembros son cuidadosamente instrumentadas y sometidas a los dictámenes del sindicato <sup>76</sup> y al paradigma de sus luchas clasistas al cual se subordina cualquier otro conflicto considerado no principal <sup>77</sup>.

En segundo lugar, es conveniente resaltar que ya desde un principio las mujeres mineras , como lo muestran ya desde su primera acción en 1961 , tienen dos objetivos centrales : coadyuvar a la reproducción colectiva minera y contribuir a la lucha de los sindicatos en cada coyuntura política , configurando una suerte de "feminización" de la política minera

Así en lo que constituirá un rasgo preminente por una suerte de delegación y a la vez relativo abandono de los sindicatos "masculinos" se produce una suerte de "división sexual del trabajo sindical" , entregando los varones prácticamente a las mujeres la reivindicación de estos aspectos de la vida minera de aquellos componentes de la lucha que tienden a ser asociados directamente con la reproducción y el consumo familiar, como es el abastecimiento en las pulperías, los precios y la calidad de los alimentos <sup>78</sup> . Lo propio puede decirse de los funciones atribuidas y autoatribuidas a las mujeres en los conflictos sociales y políticos, donde, por ejemplo , la apelación a la " huelga de hambre" , un método que no requiere de fuerza , de abastecimiento (ollas comunes) o las tareas de vigilancia de rehenes <sup>79</sup>.

Esto se explica porque los Comités de Amas de Casa se crean y se conciben así mismos (y son concebidos de igual modo por los trabajadores mineros) como organismos auxiliares de

la estructura sindical que por consiguiente están casi obligados a perseguir los mismos objetivos que el movimiento minero, sin buscar diferenciarse de ellos y mucho menos desplegar acciones que se desmarquen de sus "direcciones naturales": la ESTMB y la COB. Esto no quiere decir, de ningún modo, que no se generen conflictos entre los sindicatos y los comités, sin embargo lo que prima es la "superioridad" de clase.

Sin duda estas actividades no se registran y están ausentes a la hora de hacer una evaluación - por parte de las élites sindicales- del desarrollo de esta movilización; por cuanto aparentemente no tienen ninguna implicación o trascendencia política, que dejen huellas en el acontecer de este tipo de eventos. En este contexto lo que parece contar es el papel de los dirigentes masculinos en las negociaciones con el gobierno, inscritas sin duda en el escenario público del poder, del cual las mujeres están tradicionalmente ausentes. Aunque cabe advertir, como hecho poco común, que dos mujeres del comité de Amas de Casa, participan en una negociación con el gobierno de Siles Suazo, sin repercusiones mayores en tanto, como grupo social, no tienen ninguna autonomía ni demanda particular que proponer, que no sea fortalecer la lucha de sus compañeros. <sup>80</sup>

En lo que hace a la búsqueda de una democracia participativa o directa por el movimiento minero, puede señalarse que sin bien hay en él la convicción inicial de la importancia que reviste para sus propias organizaciones la vigencia de libertades políticas y ciudadanas, está también presente una concepción de la democracia entendida como participación de los trabajadores en la gestión del Estado, que trasciende los límites de las instituciones representativas. En estos términos, la profundización de la democracia significa para el movimiento sindical en su conjunto, extender sus alcances a través de la fórmula del co-gobierno COB-UDP, y la co-gestión obrera de las empresas mineras nacionalizadas, en una suerte de actualización de una experiencia histórica presente en su memoria colectiva <sup>81</sup>. En este plano de propuestas, lo que se acentúa notoriamente es una democratización del Estado a partir del cual se ensanche la participación de los

trabajadores y se ejercite un control organizado en los centros de decisión del Estado <sup>82</sup>. Esta visión que incorpora los tradicionales elementos del radicalismo obrero boliviano de participación directa, opaca sin embargo, por su convocatoria en abstracto, la composición de género de los actores. En efecto, si bien en el movimiento sindical se planteada una ampliación de la democracia, está ausente de su preocupación (inmediata y mediata) cuál el nexo de esta participación con este nuevo actor social que constituyen las mujeres sean estas mineras, campesinas, o de clase media radicalizada.

En este sentido no encontramos en sus documentos medulares ni en las intervenciones públicas una sola referencia en él, que tematice la tradicional exclusión de las mujeres de los ámbitos institucionalizados del poder político. Aparentemente, esto es coherente con una visión estrictamente clasista, que reconoce en la escena política a dos actores centrales, el Estado y el movimiento sindical, que se enfrentan monolíticamente, y en cuyo seno no se admiten nuevas zonas de conflictos ni heterogeneidades que aludan a actores e identidades diferenciadas y con rasgos propios que desborden esta dimensión <sup>83</sup>.

Sin embargo, creemos que estas razones son insuficientes para comprender a cabalidad cuales son implícitamente las resistencias del movimiento sindical minero a una ampliación de la democracia entendida en estos términos. Se trata, al parecer, de un sistema de percepciones y valores que informan de una cultura política patriarcal, que niega a las mujeres, como grupo social diferenciado, la capacidad de hacer política en la medida que ella, por lo menos en su sentido trascendente y "científico", se encuentra reservada para los hombres <sup>84</sup>.

A que esta situación se mantenga casi inalterable contribuye, en tanto prima en las mujeres mineras una identidad de clase, la ausencia de una conciencia socializada que asuma la democracia también como ampliación de su participación en instancias de

decisión política. Está lejos de su horizonte inmediato, formular y profundizar en el proyecto democrático mecanismos propios capaces de canalizar sus demandas de participación diferenciada.

En otros términos, no está planteada como problemática establecer la interrelación entre la democratización de las relaciones interpersonales y la democratización de los aparatos del Estado. De tal suerte, en el escenario de democratización que se va consolidando en Bolivia en los 80s, que informa básicamente el quehacer de actores "masculinos" las mujeres mineras, pese a haberse constituido en un actor de relevancia en el espacio público a fines de los 70s, se subsumen en el conjunto del movimiento sindical como una parte indivisible de la clase obrera que aspira a realizar los mismo objetivos y metas que aquella se ha propuesto <sup>85</sup>. En este campo, la percepción que subyace en ellas es, que hablar de sus demandas propias o colocarlas en primer plano, es un desatino por cuanto no son prioritarios en el marco de los intereses generales que el movimiento minero desarrolla en esta coyuntura. Ellas entienden, que una vez que son parte del destino global de la clase obrera minera, sus objetivos y reivindicaciones no tienen sino que coincidir con la lucha del conjunto de los trabajadores, en términos de los ejes planteados por la dirigencia sindical. De hecho esto ocurre, cuando en todas las movilizaciones, marchas, paros y huelgas que se suceden durante esta etapa, se orientan en rigor a acompañar y fortalecer con su presencia la capacidad contestataria del movimiento sindical.

En consecuencia, puede afirmarse que en ausencia de una voluntad autónoma de lucha que reivindique demandas y espacios propios, estos actores sociales terminan subsumidos en la lógica de las direcciones sindicales, cuya máxima expresión organizativa es la ESTMB y la COB. Su protagonismo y "politicismo" que se revela en la etapa de la transición, en esta etapa de la coyuntura democrática, dá paso a un accionar subsidiario, en torno

---

sobre todo a demandas de carácter salarial, problemas de consumo, poder adquisitivo y control de precios donde los actores institucionales cubren todo el espacio público-político.

Por ello mismo, la iniciativa de institucionalizar la presencia de los Comités a nivel nacional prevista ya desde 1984, no persigue profundizar la democracia a su favor, ni permitirles constituirse en actores protagónicos en los espacios formales del poder. La Primera Conferencia Nacional de Comités de Amas de Casa, aprobada en el XX Congreso Minero realizado en la mina Matilde en 1984, que se ejecuta en septiembre de ese mismo año resuelve "rechazar cualquier intento de truncar la vida democrática venga de donde venga" y respaldar la resoluciones políticas de los principales eventos laborales <sup>86</sup>. Ocupan un lugar mucho más importante que esa declaración genérica, las demandas relativas a los niveles salariales, disminución del desempleo, el abastecimiento de las pulperías, la entrega de material escolar a la escuelas mineras, tradicionales preocupaciones de los Comités de Amas de Casa mineras desde el mismo momento de su fundación <sup>87</sup>.

Esta relación entre el sindicato y los Comités, nos remite - en un plano más general- sin duda al viejo debate de la preeminencia de la contradicción de clase o la de género. Ambas perspectivas parten del diagnóstico de dos situaciones de opresión, aunque la primera identifica la contradicción fundamental en términos materiales y económicos, la segunda alude a una dominación más amplia histórica y cultural, relacionada con la subordinación de género que implica una situación social de dominio masculino.

Sin embargo, la precaria capacidad de intervenir de modo autónomo en el espacio público y estar supeditadas ideológicamente al actor sindical, definen una potencialidad transformadora limitada. En los hechos son los actores sindicales quienes les abren un espacio en la escena pública y en este sentido se constituyen en actores dependientes, de

actores preexistentes que rigen y determinan el dónde, cómo y cuando pueden participar las mujeres.

Desde esta manera de ver las cosas , las relaciones entre el sindicato y los Comités están marcadas, desde su creación, por fuertes lazos de dependencia y subordinación ideológica y orgánica. Los comités son objeto de control y supervisión de parte de las direcciones sindicales y las acciones de sus miembros son cuidadosamente instrumentadas y sometidas a los dictámenes del sindicato.<sup>88</sup> y al paradigma de sus luchas clasistas al cual se subordina cualquier otro conflicto considerado no principal.<sup>89</sup>

A partir de mediados de los 70' en Bolivia ya no es únicamente el sindicato el referente central que orienta sus prácticas , sino que surge la figura del partido político que antes estaba ausente continuando con la misma lógica instrumental que había caracterizado a los sindicatos. Esto conlleva una creciente inserción de mujeres militantes de izquierda en las direcciones de los comités y la elaboración y presentación de fórmulas y programas electorales que responden a las plataformas de los partidos políticos que se disputan la representatividad del movimiento sindical<sup>90</sup>.

La lógica de los Comités, de modo similar que la del movimiento sindical, es la del enfrentamiento y oposición al gobierno. Todas sus demandas son dirigidas al Estado, en tanto este actúa como " el polo convergente de todas las demandas de la sociedad " <sup>91</sup>. Comparten en definitiva una cultura política proletarizada que permea toda su visión de lo que es posible o no hacer en política y determina por su intermedio el cariz de sus relaciones con el Estado boliviano y otros actores sociales.

### **3.3 IDENTIDAD DE GENERO**

En tanto , la emergencia de los Comités de Amas de Casa Mineros parece obedecer más a las necesidades y contradicciones sociales que afectan lo cotidiano de la vida de los

trabajadores mineros, que a una visión que articule y haga hincapié en la dimensión de género, es preciso reconocer que en su experiencia organizativa las mujeres desarrollan una conciencia de su subordinación que, aunque fragmentaria y poco articulada, empieza a ser explicitada colectivamente a partir de su fase de consolidación organizativa <sup>92</sup>.

Si bien, las demandas de género no son el centro de sus preocupaciones y están la mayor parte de las veces ausentes de sus propuestas programáticas, pueden encontrarse, tempranamente planteamientos más o menos explícitos en torno a la discriminación que sufre la mujer minera. Así, una de las preocupaciones de los comités desde sus orígenes en los 60s es enfrentar el nivel de desocupación que afecta particularmente al grupo de mujeres mineras, que por razones de viudez, busca incorporarse a la empresa para acceder a un puesto de trabajo <sup>93</sup>.

Este tipo de demandas de género, parece adquirir mayor peso y relevancia, en la fase de consolidación organizativa que coincide, como hemos visto, con la etapa de redemocratización del país, cuando las mujeres mineras insisten en su derecho de constituirse en una organización autónoma con alcance nacional, rechazando la visión tradicional que las asumía como meros apéndices de la estructura sindical; aunque por otro lado, continúan compartiendo los mismos referentes ideológicos <sup>94</sup>.

Esta identidad de género se hace también manifiesta en algunas intervenciones que realizan las delegadas mineras en su Primer Ampliado Nacional en 1986, cuando hacen explícitas sus críticas a los valores de una sociedad capitalista que legitima su desigualdad y consolida una división del trabajo que les impide participar plenamente en las luchas sociales, en las mismas condiciones que sus homólogos varones <sup>95</sup>.

Por otra parte, tal cual consigna Gloria Ardaya <sup>96</sup> en algunas de sus entrevistas, los problemas de violencia familiar y cotidiana, la incapacidad de controlar su capacidad

reproductiva, y la vivencia de una sexualidad insatisfecha, empiezan a estar presentes en la preocupación de estas mujeres, aunque son reprimidas por los sindicatos <sup>97</sup>.

Cabe sin embargo, matizar que estas intervenciones si bien son compartidas por el resto de las mujeres asistentes al ampliado; en el marco general del evento, no se constituyen en el eje central de sus preocupaciones.

Al parecer, la emergencia de esta identidad, que empieza a cristalizarse entre las organizaciones de los Comités de Amas de Casa en esta nueva fase como parte de un proceso acumulativo, se debe a factores subjetivos internos y factores externos que nos remiten al proceso de desestructuración del movimiento minero.

Desde la perspectiva subjetiva, puede asumirse el desarrollo de un sentimiento de autovaloración que proviene de sus experiencias de participación en la vida pública nacional y de percibir el carácter productivo de su rol doméstico al interior del hogar. En efecto, su protagonismo en las luchas sociales sobre todo en momentos en que la sociedad civil carece de interlocutores válidos y ellas se constituyen en actores privilegiados que lograron socializar y ampliar el espacio público; parece traducirse, en esta nueva etapa, en un sentimiento de seguridad y autovaloración de si mismas.

Por otra parte, a pesar de la tradicional dependencia que ha caracterizado su relación con los sindicatos mineros masculinos, la experiencia que desenvuelven al interior de sus organizaciones permitiéndoles manejar ciertos recursos de poder, como el saber hablar y defender sus argumentos en público, redactar manifiestos y oficios, ejercitar su liderazgo, y convertirse en interlocutoras con el mundo público, contribuye a generar un sentimiento de autoridad y poder que las lleva a plantearse una autonomía organizativa y a hacer explícito su malestar por las desventajas que en tanto mujeres, sufren en ambos mundos; el público y el privado y a rechazar por lo consiguiente, toda ideología legitimadora y mistificadora de esa conflictiva situación.

Otro aspecto que opera en el mismo sentido , tiene que ver con el reconocimiento del valor económico de su trabajo doméstico en la economía familiar, percepción que empieza a desarrollarse sobre todo a partir de los años 70s. A pesar de que su rol doméstico, sancionado por una división sexual del trabajo , no es objeto de su cuestionamiento, están concientes de que sus labores en el hogar, son una forma de subvención a los bajos salarios que perciben sus compañeros. Así , en el momento de asumir su trabajo doméstico como una actividad productiva que cubre una parte del valor de la fuerza de trabajo que el salario no reconoce, se consideran indirectamente explotadas por el capital y por lo tanto partes integrantes de la clase obrera minera . En buenas cuentas , esta pertenencia termina operando en dos sentidos , las ayuda a legitimar sus reclamos de autonomía y esbozar demandas de género , al mismo tiempo que reforzar su identidad minera.

Con todos estos antecedentes en mente caba preguntarse ¿ Cómo es que estas experiencias no las habilitan a desarrollar papeles más autónomos y menos subsidiarios , en el ámbito público, es decir desarrollar reivindicaciones propias con respecto a su condición de género?.

Esto al parecerla respuesta debe buscarse o tiene que ver con la afirmación de una identidad exclusivamente de clase y una identidad autónoma no consolidada . Primero, como ya insinuamos estos Comités asumen su subsidiaridad en la escena pública , en tanto no perciben su lucha como distinta o en competencia con los intereses de clase que orientan las acciones de sus compañeros; es más, ellas se postulan como parte de esa lucha a la que hay que apoyar y acompañar, sin introducir diferenciaciones que pongan en riesgo la unidad minera sindical . Y por otra parte , no logran percibir, sino fragmentariamente, la existencia de intereses de género que podrían orientar sus luchas de modo más autónomo y aún de identificar relaciones de poder en el ámbito cotidiano , donde el adversario más directo, pasaría a ser ya no el capitalismo o el imperialismo en

abstracto, sino sus propios compañeros de clase. No es que las mujeres mineras nieguen de plano la existencia de cierto sentimiento de desigualdad y opresión, pero consideran que el acento debe ir más allá de aquello que consideran, solo son manifestaciones de estructuras profundas que operan en el sistema capitalista. Es más, en muchos casos el interés estratégico de género de acabar con la violencia doméstica, con el que muchas mujeres estarían de acuerdo, choca con el interés también real de las mujeres mineras de asegurar las subsistencia de sus hijos y de mantener buenas relaciones con el sindicato; pero sobre todo pone en tensión, el principio de mantener unida a la clase obrera frente a un enemigo común que es poderoso. Como lo sostiene un testimonio, "el objetivo central no consiste en pelearnos con nuestros compañeros, sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos (...) donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización" <sup>98</sup>.

De tal suerte cualquier propuesta que se anime a coincidir con un potencial discurso que acentúe la temática de género es percibida por estas mujeres, no solo como ajena a sus preocupaciones, sino también asociada a los intereses de la burguesía y el imperialismo y visto como factor disolvente de sus organizaciones de clase. Así, bajo esta ánimo, luchar contra los mecanismos de su discriminación es a la postre dividir a la clase obrera y poner en tela de juicio el paradigma minero marxista de la centralidad de los conflictos y la subordinación de cualquier demanda al proyecto estratégico del proletariado. De este modo, ya cuando las mujeres hacen su ingreso en la escena pública en los 60s, su lucha se orienta sustantivamente por la crucial distinción entre burguesía / proletariado, pivotal en todo el discurso minero boliviano.

Sin menor duda ello trae consecuencia adicionales. Cuando las organizaciones de mujeres mineras han tenido eco en los partidos y organizaciones políticas de izquierda y sobre todo en aquellos de inspiración leninista, que han buscado en las mujeres una

base de sustentación y apoyo, lo han hecho casi siempre desde el lado clasista. Aún cuando no niegan la existencia de algunos problemas y conflictos en la vida de las mujeres, -sobre todo de los sectores populares- no han querido reconocer la especificidad de éstos en función de la defensa de intereses estratégicos de clase, supuestamente más generales. de ahí que si hay diálogo, entre las mujeres mineras y las militantes partidarias de izquierda, éste se reduce a ratificar la veta clasista que orienta sus luchas y fortalecer el rol de vanguardia de las élites sindicales. De hecho, nuevamente tanto para los partidos como los sindicatos, el tema de las mujeres es relegado en sus plataformas, junto poco importante problema de lo familiar y otros asuntos de asistencia social <sup>99</sup>.

Por todo los razonamientos anteriores puede decirse en definitiva que el paso de un movimiento "para otros" <sup>100</sup> hacia un movimiento con identidad propia, de cara a su opresión particular que intente articular su especificidad con la dominación de clase, no estuvo claramente constituido entre las de amas de casa mineras a lo largo de su historia.

---

<sup>33</sup> Para los años 60s prácticamente ya no existe en la minería boliviana fuerza de trabajo femenina, la cual había adquirido significativa relevancia a fines del siglo XIX y principios del XX. (Rodríguez Ostría, 1991, en especial capítulo V).

<sup>34</sup> Desde 1952-1956, mediante una sola estructura unitaria, el movimiento minero nucleado en la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y ésta en la COB, expresa su vocación de poder imponiendo el co-gobierno COB-MNR y ejerciendo el control obrero sobre la minería nacionalizada. Durante este período, el movimiento minero no solo alcanza conquistas sectoriales (aumento de salarios, beneficios sociales, recontractación de despedidos, etc.) sino que impulsa la dictación de medidas como la reforma agraria y el voto universal, logrando dar a sus propuestas un alcance

---

globalizador y reforzando la visión de ser los representantes y portadores de los intereses nacionales.

Para 1964, el rumbo de la revolución toma definitivamente otro camino y el movimiento minero se enfrentaba a un gobierno militar profundamente antiobrero. Si la desconfianza contra la segunda gestión del MNR, identificada desde su óptica con los intereses del imperialismo, se inicia a partir de la estabilización monetaria dictada en 1957; en el período que se iniciaba con Barrientos, el conflicto entre el Estado y los trabajadores mineros se agudiza haciéndose patente el enfrentamiento contra un ejército que no vacila en desarrollar intervenciones armadas, en dismantelar las milicias obreras y en conculcar las conquistas sociales y económicas alcanzadas hasta ese momento. Para mas detalles consultar Cajías (1987) y Dunkerley(1988).

<sup>35</sup> Para reconstruir esta parte de la historia de los Comités nos basaremos en los testimonios orales de Olga García viuda de Toro y María Careaga , fundadoras de dicha organización. Agradecemos a Magdalena Cajías habernos proporcionado estas entrevistas.

<sup>36</sup> Un contingente de 70 mujeres, luego ampliado hasta 150 , tras 10 días de huelga logra la libertad de los dirigentes detenidos. Cajías ( 1991: 164).

<sup>37</sup> El gobierno mantiene, como una forma de subsidio y salario indirecto, pulperías en los distritos mineros que aprovisionaban a los trabajadores de diferentes artículos (carne, Leche,arroz, aceite, etc.) a precios mucho menores que los vigentes en el mercado. De allí que toda negociación/conflicto salarial incluyera tambien los precios de la pulpería y el abastecimiento de la misma.

<sup>38</sup> Ardaya ( s.f: 148). El 10. de octubre de 1961, luego de evaluar la contribución femenina a la liberación de los detenidos y el aprovisionamiento de las pulperías, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (ESTMB) señala : " Que el concurso de las compañeras mujeres de las minas por mejores condiciones de vida es fundamental, como se ha demostrado en la última huelga. Que para garantizar una participación mas efectiva en las luchas es necesario que las compañeras amas de casa en todos los centros mineros estén organizados en COMITES DE AMAS DE CASA, como se ha hecho ya en Siglo XX, y se resuelve: Prestar el apoyo decidido de esta organización a ese cometido" Agradezco a Magdalena Cajías por proporcionarme esta referencia .

<sup>39</sup> Por ejemplo, el 8 de diciembre de 1963, cuando los trabajadores mineros de Siglo XX defendiendo el fuero sindical toman como rehenes a 20 técnicos de la empresa estatal minera (COMIBOL), entre ellos cuatro norteamericanos, las mujeres se hacen cargo de su custodia, bajo la concepción que de este modo sería más difícil que la represión (imagen masculina equivalente a la fuerza) actúe sobre "indefensas mujeres". Ardaya (s.f.125-127); Cajías (1991:193); Weizzer (Chungara) (1979:73-74).

<sup>40</sup> Para 1964, el rumbo de la "Revolución Nacional" de 1952 toma definitivamente otro camino y el movimiento minero se enfrenta a un gobierno militar profundamente antiobrero. Si la desconfianza contra la segunda gestión del MNR, identificada desde su óptica con los intereses del imperialismo, se inicia a partir de la estabilización monetaria dictada en 1957; en el período que se iniciaba con Barrientos, el conflicto entre el Estado y los trabajadores mineros se agudiza haciéndose patente el enfrentamiento contra un ejército que no vacila en desarrollar intervenciones armadas, en dismantelar las milicias obreras y en conculcar las conquistas sociales y económicas alcanzadas hasta ese momento. Almaraz (1970).

<sup>41</sup> Testimonio Colectivo de la Lucha de las Mujeres. CEPROMIN (La Paz; 1987)

<sup>42</sup> Una vez que la derecha militar termina derrocando a Torres y al "poder paralelo" de los obreros, y se instaura entre 1971-1978 la dictadura militar de Banzer, su rol contestario de impugnación al Estado continúa, aunque debilitado por las medidas de represión ejercidas en su contra. Se realizan dos grandes huelgas (1976 y 1978) que buscan deslegitimar al régimen. Con esta y otras acciones nuevamente, el proletariado minero se reafirma en su lugar de vanguardia de las luchas sociales.

<sup>43</sup> Un testigo describe así la participación femenina en las minas de Siglo XX y Catavi, las más importantes de Bolivia. Lunes 14 de junio de 1976 "Las ollas populares se hacen una realidad en casi todos los campamentos de Siglo XX y Catavi, gracias al empuje, tesón y valentía de la mujer minera. Se recolectan víveres y se los distribuye luego entre los hogares más necesitados(...) Las ollas populares, continúa, además de alimentar el estómago han alimentado la voluntad de continuar la huelga". Soria Galvarro (1980:153).

<sup>44</sup> No es nuestro propósito realizar aquí una detallada exposición de la participación minera en la resistencia antidictatorial, tarea por otra parte extremadamente compleja y

---

difícil dado el silencio obligado de la prensa, la destrucción de muchos archivos sindicales durante el golpe de 1980 y la dispersión geográfica de las protagonistas luego de los masivos despidos realizados entre 1985-1987. Con todo el conocido libro de Domitila Chungara Si me permiten hablar revela muy bien los principales sucesos del período y en el nos basamos.

<sup>45</sup> Estas cuatro mujeres fueron Aurora de Lora , Nelly de Paniagua , Angélica de Flores y Luzmila de Pimentel.

<sup>46</sup> Una búsqueda de información solicitada por nosotros al servicio especializado CEDIB de mas de diez periódicos bolivianos para el período comprendido entre enero de 1978 y julio de 1980 arrojó la escasísima cifra de dos referencias, sin mayor trascendencia , sobre las mujeres mineras. Lo propio sucede en el Semanario izquierdista *Aquí* que no consigna ninguna. En cambio se incrementan las informaciones, fruto obviamente de sus mayores demandas y acciones, referidas a los sectores femeninos de clase media vinculados a los partidos políticos como la Unión de Mujeres de Bolivia(UMB0) y la Federación Democrática de Mujeres de Bolivia(FEDEMBOL). También acontece lo propio respecto a las mujeres campesinas, que fundan su organización en enero de 1979.

<sup>47</sup> Esto no significa por supuesto que como en el pasado los Comités dejen de demandar la solución de problemas vinculados a la reproducción de la familia minera. Por ejemplo en octubre de 1982 las amas de casa de Siglo XX exigen el abastecimiento de medicamentos, una maternidad, medicos especialistas para el hospital, una oficina para atender reclamos acerca de las pulperías, etc. Socavon(La Paz), CEPROMIN, Octubre de 1982, no.5. p. 8.

<sup>48</sup> Este tipo de solidaridad "familiar" es privativo de las mujeres mineras y no de otros sectores obreros bolivianos. En otro trabajo hemos observado que los hijos y esposas de los trabajadores fabriles cochabambinos no se perciben de ninguna manera como "obreros" y tampoco participan en sus luchas sociales. Zabala (1984).

<sup>49</sup> Véase al respecto Laserna (1987).

<sup>50</sup> Luego del obligado receso que provoca la dictadura de García Meza (julio 1980-octubre de 1982), la etapa de redemocratización en el país significa para el movimiento de mujeres mineras, la emergencia de más de cien Comités de Amas de Casa y la consolidación de su estructura orgánica a nivel nacional

---

51 El gobierno de Siles Suazo se ve obligado a hacer renuncia de su mandato dos años antes de que expire el mismo, esto es en 1985. El marco en que se produce esta renuncia, es de profundos enfrentamientos sociales, y una economía casi en virtual colapso. El acontecimiento más inmediato a la renuncia de la UDP, lo constituye la movilización de marzo de 1985, protagonizada por los trabajadores mineros, y cuyo objetivo implícito era el derrocamiento de este gobierno.

52 Pero además incluyen otros aspectos que en el fondo significaban un cambio de orientación de su política económica, para las cuales el gobierno de la UDP no está en condiciones de cumplir.

53 En una "Carta de Presentación del Comité Nacional de Coordinación de las Amas de Casa de la ESTMB" las mujeres mineras rememoran, a modo de prueba irrecusable de participación, la huelga de hambre de 1977, la resistencia al García Meza(julio de 1980), Las Jornadas de Marzo de 1985, la Huelga de Hambre de septiembre de 1985 y la Marcha por la Vida de agosto de 1986. (Archivo CEPROMIN, La Paz).

54 Sobre las distintas orientaciones que mueven las acciones del movimiento sindical, véase Sandoval(1985.).

55 Sandoval( 1986: 46)

56 cfr. Testimonio Colectivo de la Lucha de las Mujeres Mineras(CEPROMIN: La Paz ; 1987) p. 16

57 *ibid.* p. 16

58 Este aspecto ha sido tratado adecuadamente por Calla (1985) Sandoval(1986) y y Cajías (1987)

59 Entrevistas que corresponden a Norma Salguero. Ama de Casa de Siglo XX ; Eugenia de Hurtado, Ama de Casa de Siglo XX, reproducidas en el Semanario *Aquí* (La Paz), 21/9/85.

60 La "marcha por la vida" implica una trunca caminata que partiendo del centro minero de Oruro intentaba trasladarse hasta La Paz(250 Kms. al norte) para exigir al gobierno que ponga fin a su intento de despedir a cientos de trabajadores mineros. Es la última acción colectiva minera antes de su desestructuración definitiva.

---

<sup>61</sup> La Confederación, que lleva el nombre de la compañera de Tupac Katari líder de la revuelta de 1780-81, se funda en enero de 1980. Más detalles en Sostres( 1987)

<sup>62</sup> Cumpliendo la resoluciones del XX Congreso Nacional de Trabajadores Mineros, se realiza entre el 29 de septiembre y 1 de octubre bajo el auspicio de la ESTMB la "Primera Conferencia de Amas de Casa de la Minería Nacionalizada" que se dio la tarea de convocar al Ier. Ampliado Nacional. Socavón (La Paz) CEPROMIN Noviembre de 1984 , No. 22 p. 9

<sup>63</sup> En el periodo de 1960 y 1982 , en el que las dictaduras más cruentes y delictivas ensayaron la represión y la violencia , que el movimiento minero se constituye en el eje de la resistencia y se convierte en un defensor de la democracia , que ellos la entendían no como un valor en sí, sino como la antesala de un objetivo superior que era el socialismo. Si bien, inicialmente la democracia formal tuvo como finalidad la vigencia de las libertades políticas y sindicales , las mismas que permitirían la reorganización del movimiento obrero y popular; pronto el colapso del aparato productivo que se expresó con características de desastre nacional en el gobierno de la UDP; hizo derivar su sentido hacia la resolución de la crisis económica para lo cual era necesario pasar a la ofensiva e impulsar el co-gobierno COB-UDP y la co-gestión entre el gobierno y los trabajadores en las minas nacionalizadas.

<sup>64</sup> Ver los documentos del Ier. Ampliado Nacional de Amas de Casa Mineras, CEPROMIN( 1986). El evento resuelve además oponerse a la política económica del gobierno, a la desestructuración de la minería nacionalizada , a los despidos forzosos de trabajadores y a la privatización de las pulperías

<sup>65</sup> Las propias mujeres internalizan este aspecto. Norma de Salguero, miembro del comité Organizador señala ¿porqué hemos buscado , compañeras , este ampliado. Todos lo sabemos: por las necesidades, por lo que en primer lugar a nuestros esposos están echando a la calle..." ESTMB. Ampliado Nacional de Amas de Casa Mineras ( 1986). p.14, ms.

<sup>66</sup> Sugestivamente el lema central que inaugura el ampliado dice "La participación organizada de la mujer apoyará la lucha de los trabajadores". Socavón, (La Paz) CEPROMIN. Enero de 1986 , No. 28.

---

---

<sup>67</sup> Eufemísticamente llamados "relocalizados" por el gobierno. Relocalizados porque supuestamente no serían despedidos sino transferidos a otro sector productivo, cosa que no se cumple.

<sup>68</sup> Entendemos lo privado como todas aquellas actividades que acontece en la esfera no estatal, que sin embargo es susceptible de politizarse, mientras lo público, siguiendo a Habermas, como el espacio privilegiado (no exclusivo) de lo político. Es el espacio social donde los ciudadanos expresan sus intereses diversos, crean opinión pública, controlan la acción del gobierno, hacen demandas, proponen proyectos más globales de organización de la sociedad, se enfrentan por el poder del Estado (1986). Esto no quiere decir que el ámbito privado y las relaciones que tienen lugar en su seno, no sean susceptibles de ser politizadas.

<sup>69</sup> Touraine sostiene al respecto que en el caso de América Latina, no hay una separación nítida entre vida privada y vida pública, como se da en el caso del modelo occidental. (Touraine: 1989).

<sup>70</sup> Desde una perspectiva teórica, algunos científicos políticos se plantan si estas acciones son parte de lo público o se trata de "campos de acción femeninos". cfr. Tarrés, Ma. Luisa (1989).

<sup>71</sup> A propósito de esta percepción así se expresa un dirigente minero: "no me opongo a la organización del comité porque, ayuda a que mi gestión sea buena, me libera de preocupaciones y problemas. Ardaya ( s.f : 169 ) Desde la perspectiva de las mujeres esto es lo que manifiestan: Nosotros hemos venido unidas como amas de casa, por la falta de pulpería, abastecimiento, los maridos entran y salen, no saben nada, y nosotras nomás sufrimos sin saber que cocinar....." Otro testimonio sostiene lo siguiente: "Nosotras nos hemos organizado voluntariamente, hemos venido porque ahora más que nunca las mujeres hemos sentido más que los varones, ellos no saben realmente lo de la canasta, porque la mujer siempre (...) ha sentido más..... Ardaya ( ibid: 156)

<sup>72</sup> Sobre este concepto ver Vargas (1986).

<sup>73</sup> Este tema es abordado adecuadamente por Elizabeth Jelin (1986)

---

<sup>74</sup> A partir de mediados de los 70' ya no es solo el sindicato el referente central que orienta sus prácticas, sino que surge la figura del partido político que antes estaba ausente continuando con la misma lógica instrumental que había caracterizado a los sindicatos. Esto conlleva, una creciente inserción de mujeres militantes de izquierda en las direcciones de los comités y la elaboración y presentación de fórmulas y programas electorales que responden a las plataformas de los partidos políticos que se disputan la representatividad del movimiento sindical.

<sup>75</sup> El Comité Nacional de Amas de Casa tiene como máxima de dirección a la Asamblea Nacional que se reúne cada dos años. Su organismo de dirección permanente está compuesto por doce carteras, a la manera de cualquier sindicato minero, con la salvedad que en el caso de las mujeres se halla encabezado por una Presidenta que equivale a Secretario Ejecutivo masculino. Ante Proyecto de Estatuto del Comité Nacional de Casa, junio de 1984 ( Archivo CEPROMIN, La Paz ).

<sup>76</sup> En este marco es tarea del sindicato, convocar a elecciones internas para renovar las directivas y controlar su desenvolvimiento. En muchos casos sus atribuciones fueron más allá, llegando a vetar algunas elecciones e impedir la constitución de nuevos comités y directivas. Ardaya ( s.f: 169). Norma de Salguero es presidenta de la Comité Nacional de Amas de Casa Mineras confirma este mismo aspecto en una entrevista que le realizamos en Cochabamba el 15 de agosto de 1991.

<sup>77</sup> Una de las formas de cómo se manifiesta esta dependencia, tiene que ver con la activa y permanente gestión de los sindicatos, en la convocatoria y realización de las elecciones de las directivas de los comités. Es más, sus atribuciones en algunos casos los llevan a vetar la emergencia de comités o directivas opuestas a sus preferencias. Victor López, el segundo hombre en la jerarquía de la Federación de Mineros (FSTMB) declara: "Los trabajadores están contentos cuando las mujeres reclaman y levantan las reivindicaciones de los sindicatos, pero cuando los Comités se salen de esta línea, y hacen tareas paralelas o por encima del Sindicato, ahí viene el conflicto, y estos son graves. Esta confusión o sobreposición de tareas no la perdona, por esto, incluso llegan a desconocer algunos comités y vetan decisiones y acuerdos de los Comités. La Competencia no la permiten. Cit. en Ardaya ( s.f : 170)

---

<sup>78</sup> Las mujeres mineras aparte de las tareas domésticas en sus hogares, también realizan actividades informales de venta de comida, tejido. Para mayores detalles ver Weizzer( Chungara )1979: 32-36 ) y Ardaya(s.f) en especial pp. 140-142.

<sup>79</sup> En cambio en los años 40s, cuando empieza la práctica de tomar rehenes, son los varones los que asumen todo el control del hecho Rodríguez Ostría( 1991:95).

<sup>80</sup> Véase al respecto Documento del Primer Ampliado de las Amas de Casa Mineras. CEPROMIN( La Paz, 1986).

<sup>81</sup> Sobre el punto consultar Calla (1985).

<sup>82</sup> Cabe distinguirse entre lo que se entiende por democratización del sistema político y democratización del Estado. En el primer caso, se refiere al proceso por el cual se implementa una democracia representativa que supone el libre juego de partidos políticos, libertades públicas, elecciones libres como mecanismo de conformación del poder político, ejercicio del poder legislativo. En tanto el segundo, alude a un proceso por el cual se amplía la participación a nuevos actores sociales organizados, en los mecanismos de toma de decisión del Estado. En este marco, ya no son los actores políticos tradicionales las únicas instancias del sistema político, sino que incorpora organizaciones de la sociedad civil. Por supuesto, que ambos procesos no son excluyentes, es más, el segundo supone al primero.

<sup>83</sup> Olga García Viuda de Toro, un antigua militante de los Comités de Amas de Casa, señala, en un visión ciertamente compartida por los mujeres mineras, " la mujer es la proletaria minera, Minera proletaria es la esposa del trabajador. Las madres, las hermanas, todas son proletarias mineras". Entrevista realizada por Magdalena Cajías, en la mina de Siglo XX.

<sup>84</sup> Domitila Chungara señala, por ejemplo, que es común entre los "grandes revolucionarios" mineros decir "que la mujer no debe participar. ! un revolucionario en mi casa ya es bastante! Así hablan, ¿no?". (1979: 221). Otra mujer minera, reflejando sin duda un sentimiento colectivo, señala que " algunas veces nuestros esposos nos impiden participar, dicen que son cosas de hombres, solo para ellos, que la mujer no debe participar en los sindicatos" Ardaya ( s.f: 163).

<sup>85</sup> La Primera Conferencia Nacional de Amas de Casa, realizada en La Paz en septiembre 1984, deja expresa constancia que su "afán de lucha y participación no constituye ningún

---

paralelismo y mas por el contrario es una integración organizada a la lucha del proletariado minero por conquistar un mundo de justicia y libertad". Primera Conferencia Nacional de Amas de Casa mineras. Archivo CEPROMIN, ms. p.1. En su Primer Ampliado Nacional , llevado a cabo entre el 20 y 24 de enero de 1986 se volvió a ratificar expresamente este espíritu. Documentos del Ampliado Nacional de Amas de Casa Mineras.( CEPROMIN (1986) p.77

<sup>86</sup> XX Congreso minero y VI congreso de la COB

<sup>87</sup> Primera Conferencia Nacional de Amas de Casa Mineras. Conclusiones. Archivo del Centro de Promoción Minera (CEPROMIN), La Paz, ms. Archivo CEPROMIN.

<sup>88</sup> En este marco es tarea del sindicato, convocar a elecciones internas para renovar las directivas y controlar su desenvolvimiento, En muchos casos sus atribuciones fueron más allá, llegando a vetar algunas elecciones e impedir la constitución de nuevos comités y directivas. Ardaya (s.f : 169)

<sup>89</sup> Una de las formas de cómo se manifiesta esta dependencia, tiene que ver con la activa y permanente gestión de los sindicatos , en la convocatoria y realización de las elecciones de las directivas de los comités. Es más, sus atribuciones en algunos casos los llevan a vetar la emergencia de comités o directivas opuestas a sus preferencias. Véase al respecto Ardaya ( s.f : 166).

<sup>90</sup> Con la excepción del MIR los partidos políticos bolivianos no desarrollan en los 70s. y 80s espacios diferenciados(frentes, secciones o celulas) donde las mujeres se adscriban y realicen su praxis política de modo diferenciado. De allí que el contenido de género, así sea mediatizado, solo pueda ser ejercido en algunos niveles sindicales.

<sup>91</sup> Lazarte ( 1989 : 43)

<sup>92</sup> Cfr. CEPROMIN( 1984: 7).

<sup>93</sup> El desamparo social en que estas mujeres se encuentran, cuando en su nuevo status dejan de percibir los beneficios que la empresa brindaba a los trabajadores, en términos de pulperia, vivienda y otros servicios; lleva al comité a crear un "comité de desocupados"

---

a través del cual las mujeres terminan accediendo a la empresa, en calidad de *palliris* (mujeres que recolectan mineral) y con contratos informales.

<sup>94</sup> Una delegada de siglo XX, se manifestaba a propósito en estos términos: "... se considera en los campamentos mineros que el comité de amas de casa es un apéndice de las direcciones sindicales, y eso no podemos permitir porque la mujer ya ha adquirido conciencia para organizarse y también para dirigir a las amas de casa a nivel nacional. No podemos siempre estar manejadas por los varones. (...) Evidentemente tenemos una dirección nacional a la cual nos debemos y tenemos que mantenernos unidas (...) pero las mujeres también tenemos que tener nuestra organización a nivel nacional. CEPROMIN. (1986:14)

<sup>95</sup> Discurso de una dirigente de Amas de Casa de Totoral y Antequera, en Documento Ampliado Nal. de Amas de Casa Mineras. (...) el problema reside en la persistencia de los prejuicios burgueses, alentados por la iglesia y la reacción, prejuicios que se traducen en frases como estas: "el hombre en la calle, la mujer en el hogar", o "el destino de la mujer es el de ser madre" o "la mujer es la reina del hogar", cuando en verdad es la esclava del hogar y esto le impide desarrollar su capacidad creadora y conseguir su participación en la lucha por la liberación nacional. Vencer estos prejuicios es tarea de la clase obrera y para esto se debe abrir ampliamente las puertas del Sindicato a la mujer ama de casa y a la mujer obrera, brindándole todas las condiciones para que su accionar sea positiva y efectiva, desechando los prejuicios de (...) los hombres como lo es la desconfianza en la actuación de la mujer y de las mujeres como es la limitación de sus preocupaciones en el quehacer de las labores domésticas" CEPROMIN (1986:46).

<sup>96</sup> op. cit ; s.f: 167

<sup>97</sup> ibid pag. 172

<sup>98</sup> ibid pag. 156).

<sup>99</sup> Vasta dar una mirada a las plataformas de los partidos de izquierda, incluso en su época de mayor auge. Para un balance ver el trabajo colectivo del equipo CETM sobre "Mujer y Política " (1990) y el trabajo de Maritza Jimenez y María Teresa Soruco sobre el movimiento de mujeres y la participación Política en Bolivia(1988).

<sup>100</sup> (Vargas, 1986) trata adecuadamente este importante aspecto.